

Resumen de Prensa

Martes
14.06.2011



Tabla de Contenidos

Portadas	El Constitucional lleva su crisis al límite El País, 14.06.2011	1
	El TC y la banca se indignan por la poca altura de la política El Mundo, 14.06.2011	2
	Portazo en el Constitucional ABC, 14.06.2011	3
	El coste del desgobierno LA RAZÓN, 14.06.2011	4
C.Madrid	El día después de Sol El País, 14.06.2011	5
	Viene de la página anterior El País, 14.06.2011	6
	Gallardón pide a sus edilesque recortenpersoual El Mundo, 14.06.2011	7
	La legislatura comienza contijeretazo' El Mundo, 14.06.2011	8
	Aguirre propone desbloquear laslistas electoralesy vender edificios ABC, 14.06.2011	9
	Listas abiertas LA RAZÓN, 14.06.2011	10
Nacional	Sala rechaza el portazo de tres jueces que buscaban la renovación del Constitucional El País, 14.06.2011	11
	Viene de la página anterior El País, 14.06.2011	12
	Aldabonazo del TC a PSOE y PP El Mundo, 14.06.2011	13
	Zapatero se enroca frente al clamor de elecciones ABC, 14.06.2011	14
	Viene de la página anterior ABC, 14.06.2011	15
	El Constitucional estalla por la renuncia de tres jueces LA RAZÓN, 14.06.2011	16

Nacional	Viene de la página anterior LA RAZÓN, 14.06.2011	17
Internacional	Los italianos enseñan la salida a Berlusconi El País, 14.06.2011	18
	Viene de la página anterior El País, 14.06.2011	19
	Berlusconi se queda sin su escudo judicial El Mundo, 14.06.2011	20
	Italia rechaza en las urnas el blindaje judicial de Berlusconi ABC, 14.06.2011	21
	Viene de la página anterior ABC, 14.06.2011	22
	Nuevo castigo a Berlusconi LA RAZÓN, 14.06.2011	23
	Viene de la página anterior LA RAZÓN, 14.06.2011	24

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

MARTES 14 DE JUNIO DE 2011 | Año XXXVI | Número 12.409 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,20 euros



Y las francesas dijeron basta

El 'caso DSK' agita el debate de la violencia sexual **PÁGINAS 30 Y 31**



Religión sí puntúa en Galicia

La asignatura cuenta para la matrícula de honor **PÁGINA 32**

El 3-D se hunde en su cotización

Caen las acciones de las firmas del nuevo cine **PÁGINA 38**



EL ALTO TRIBUNAL PRESIONA A PSOE Y PP PARA QUE PACTEN DE UNA VEZ SU RENOVACIÓN

El Constitucional lleva su crisis al límite

- ▶ La dimisión de tres magistrados colocó al órgano judicial a un paso del colapso
- ▶ El presidente rechaza las renuncias para garantizar la estabilidad de la institución

JULIO M. LÁZARO
Madrid

La renuncia de tres magistrados del Tribunal Constitucional a seguir en el cargo, con su mandato caducado desde noviembre —los progresistas Eugeni Gay (vicepresidente) y Elisa Pérez Vera, y el conservador Javier Delgado—, puso ayer al borde del colapso al alto tribunal. El Constitucional tiene aún que dirimir los recursos contra cuestiones fundamentales como el matrimonio homosexual, la nueva ley del aborto, la doctrina sobre excarcelación de presos de ETA o la legalización de Sortu. La dimi-

sión de los tres magistrados, rechazada por su presidente, Pascual Sala, puso en evidencia al Congreso y a PP y PSOE, incapaces de ponerse de acuerdo para renovar el tribunal, tal y como manda la Constitución.

El portazo de los magistrados se produce, además, con un Gobierno muy debilitado tras el batacazo del 22-M y al que la oposición exige elecciones anticipadas, y con el bloque progresista del Constitucional muy criticado por la derecha política y mediática, tras autorizar la presencia de Bildu en las elecciones del 22-M. **PÁGINAS 10 Y 11**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 26**

“Tenía la sensación de formar parte de un tribunal secuestrado”

El vicepresidente Eugeni Gay relata en su carta la frustración por no ser renovado

Eugeni Gay, vicepresidente del Constitucional, escribió su carta de renuncia el pasado 8 de junio y en ella expresa su sentimiento de frustración por tener que impartir justicia con el mandato caducado. Tras repasar las veces

que insistió en los últimos meses para forzar la renovación, Gay llega a recordar en la carta que muchas veces les dijo a sus compañeros que tenía la sensación “de formar parte de un tribunal secuestrado”. **PÁGINA 10**



El primer ministro italiano, Silvio Berlusconi. / STEFANO RELLANDINI (REUTERS)

Los italianos remachan el 'no' a Berlusconi

MIGUEL MORA, Roma

Una amplia mayoría de italianos señaló ayer la puerta de salida al primer ministro, Silvio Berlusconi. Más de 27 millones

desoyeron al Gobierno y rechazaron en referéndum la vuelta a la energía nuclear, la inmunidad de Il Cavaliere y la privatización del agua. **PÁGINAS 2 Y 3**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 26**

El Supremo aparta a cinco magistrados del juicio a Garzón por la dictadura

La Sala Especial del artículo 61 del Tribunal Supremo acordó ayer, por 13 votos a 2, estimar la recusación planteada por el juez Baltasar Garzón contra cinco magistrados de la Sala de lo Penal que pretendían juzgarle por supuesta prevaricación en su investigación de los crímenes del franquismo. Es la primera vez que el Supremo aparta a tantos jueces de un proceso. El propio Garzón valoró la exclusión de los cinco magistrados, de cuya imparcialidad dudaba, como “un hito” en la doctrina del Tribunal Supremo, que a partir de ahora tendrá que recomponer la formación de salas que enjuicien a personas aforadas. **PÁGINA 12**

El presidente del BBVA ve inasumible la situación de la deuda española

El presidente del BBVA, Francisco González, advirtió ayer, en referencia a la deuda soberana, de que “la economía española no puede asumir la prima de riesgo actual [que supera los 250 puntos básicos], pues limita el crecimiento y la creación de empleo”. González cifró en 12.400 millones o 160.000 empleos el coste para la economía de cada 100 puntos básicos de prima. **PÁGINA 20**

Standard & Poor's da a Grecia la peor nota del mundo

PÁGINA 21

• En las naciones libres, la autoridad sólo depende del ejemplo (Édouard Herriot) •

EL MUNDO



MARTES 14 DE JUNIO DE 2011. AÑO XXIII. NÚMERO: 7.844. EDICIÓN MADRID. PRECIO: 1,20 €.

Un acampado de Sol gana 1,3 millones en la Primitiva y se hace empresario / M2

El TC y la banca se indignan por la poca altura de la política

Tres magistrados dimiten para forzar a PP y PSOE a la renovación del Alto Tribunal largo tiempo pendiente

«Necesitamos líderes generosos que antepongan los intereses generales a los partidistas», afirma el presidente del BBVA

Barreda se muestra partidario de superar el actual bloqueo político mediante elecciones anticipadas en el otoño

Madrid A la larga lista de indignados por la poca altura de la clase política se sumaron ayer el Tribunal Constitucional y la banca. Los magistrados Eugeni Gay, Javier Delgado y Elisa Pérez Vera, que están en funciones

desde noviembre, tomaron la decisión histórica de dimitir para forzar al PSOE y al PP a cumplir de una vez la obligación de renovar el TC. «Necesitamos líderes generosos que antepongan los intereses generales a los partidistas», afirmó, por

su parte, el presidente del BBVA, Francisco González, en presencia del ministro de Fomento y número dos del PSOE, José Blanco. Mientras, el presidente saliente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, asegura, en una entrevista a

EL MUNDO, que en la cúpula del PSOE hay división sobre la conveniencia de agotar la legislatura y se muestra partidario de superar el bloqueo político anticipando las elecciones al otoño. Páginas 4 a 8 y 28 Editorial en página 3



Aimar Altuna -en el centro- en el momento de impedir la entrada a los periodistas al Pleno de constitución del Ayuntamiento de Lizarza. / MITXI

El 'autorizado' por Bildu para cribar a la prensa es un etarra condenado

Altuna, cancerbero del Ayuntamiento de Lizarza, cumplió 5 años por pertenencia

IKER RIOJA ANDUEZA / Vitoria El etarra Aimar Altuna Ijurko, Txiki, es la persona «autorizada» que el sábado impidió el acceso a varios medios de comunicación, entre ellos EL MUNDO, al Pleno de constitución del Ayuntamiento de Lizarza (Guipúzcoa), en el que siete con-

cejales de Bildu relevaban a otros tantos del PP Txiki pasó cinco años en cárceles francesas por pertenencia a ETA y fue puesto en libertad el 20 de enero por falta de pruebas que lo vincularan con la gestión de un arsenal de un comando itinerante. Sigue en página 11

Garzón logra apartar a cinco jueces del TS gracias a la doctrina Liaño

MARÍA PERAL / Madrid El juez Baltasar Garzón obtuvo ayer un importante éxito al lograr el cambio del tribunal que, según ha venido proclamando en los últimos meses, ya le había condenado en el proceso sobre memoria histórica.

La Sala del 61 aceptó la recusación promovida por el abogado de Garzón, Gonzalo Martínez-Fresneda, contra el presidente de la Sala Penal, Juan Saavedra, y los magistrados Prego, Giménez, Monterde y Berdugo. Sigue en página 13

Los italianos rechazan en referéndum el blindaje de Berlusconi

IRENE HERNÁNDEZ VELASCO / Roma Corresponsal

El suelo se resquebraja bajo los pies de Silvio Berlusconi. El primer ministro italiano, que hace sólo dos semanas ya sufrió una paliza en las elecciones municipales, recibió ayer una nueva tunda de palos que muchos consideran que podría provocar el KO definitivo. Sigue en página 21

La deuda griega ya es la peor del mundo para S&P

Reunión de urgencia del Eurogrupo para evaluar la situación económica de Atenas. Página 29



Sara Carbonero. Gaby Elizalde.

Carbonero veta 'por celos' a una mexicana que iba a entrevistar a Iker

Página 45

ABC

— Martes 14-6-2011 / abc.es —



Tres dimisiones

Javier Delgado Barrio
Magistrado (conservador)

«Las cosas salen mejor cuando se cumple la Constitución»

Elisa Pérez Vera
Magistrada (progresista)

«No se puede desvirtuar la voluntad del poder constituyente»

Eugenio Gay Montalvo
Vicepresidente (progresista)

«Tenía la sensación de formar parte de un Tribunal secuestrado»

Portazo en el Constitucional

Tres magistrados estallan por la parálisis en la remodelación del Alto Tribunal y presentan su dimisión, que el presidente Pascual Sala rechaza por la gran cantidad de asuntos pendientes

EDITORIAL «ESTADO DE QUIEBRA»

Tercera de J. J. Armas Marcelo y artículo de Álvaro Rodríguez Bereijo (ex presidente del Tribunal Constitucional); y páginas 22 a 24

EFE

Clamor por las elecciones

► Zapatero hace oídos sordos a la petición de adelanto que sale desde el propio PSOE, y Urkullu le pide que acepte el final [18]

Razones para el adelanto electoral

- 1 CRISIS** Se ha mostrado incapaz de ofrecer un plan para superar la crisis económica
- 2 SIN APOYOS** Busca desesperadamente ayuda parlamentaria para acabar la legislatura
- 3 BICEFALIA** El doble papel de Rubalcaba, vicepresidente y candidato, le resta credibilidad
- 4 BILDU** Hace falta un Gobierno fuerte que responda a los desafíos de los proetarras
- 5 COMUNIDADES AUTÓNOMAS** Lograr que se cumplan los objetivos de déficit

y 6 RESULTADOS 22-M PP 8.474.031 37,53% PSOE 6.276.087 27,79%

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • MARTES 14 de junio de 2011 • Año XIV - 4.568 • PRECIO 1,20 euros • EDICIÓN MADRID



Un indignado menos: le toca un millón y huye de Sol P. 40

El coste del desgobierno

- **Inestabilidad institucional:** el Tribunal Constitucional estalla tras el escándalo Bildu con la dimisión de tres jueces
 - **Inestabilidad económica:** la prima de riesgo sube ante la incertidumbre
 - **Inestabilidad política:** Zapatero se revuelve ante las presiones dentro del PSOE para un adelanto electoral
- Editorial y Primera Plana P. 14 a 27

JESUS G. FERIA



Los motivos de los magistrados desertores del TC



Eugeni Gay Vicepresidente
«Tenía la sensación de formar parte de un tribunal secuestrado»



Elisa Pérez Vera Magistrada
«Una decisión muy meditada que responde ante todo a motivos institucionales»



Javier Delgado Magistrado
«No se ha respetado el mandato constitucional de renovación por terceras partes cada tres años»

Italia castiga a Berlusconi y vota que se suprima su blindaje judicial P. 32

Aguirre propone listas abiertas para que los ciudadanos tachen a los políticos que no quieran P. 37



Arriba, desmantelamiento del campamento el domingo a las dos de la tarde. Abajo, la zona ya despejada, aunque con la estructura de madera cerca de la fuente. /CRISTÓBAL MANUEL

El día después de Sol

Medio centenar de acampados desafía al resto y se queda a título individual ● Los comerciantes dudan de la recuperación de la zona

Sol ya ha descubierto de nuevo todos sus adoquines. Casi todos. Un día después de que los acampados en la plaza decidieran abandonar el lugar, la vista ha recuperado su amplitud habitual. Aunque con algunos añadidos herencia del mes que los indignados han estado en el lugar. Ya se alzan dos estructuras de madera que servirán de punto de información y propuestas permanente. Pero no todos se han ido. Algunos resisten a título individual, argumentando que la asamblea no les representa. Aunque no superan la cincuenta.

Las dos estructuras de madera, por ahora, están unidas por una lona azul enorme. En total había más de 200 metros cuadrados. El edificio principal, mucho más trabajado, de unos 35 metros cuadrados, tiene forma de

armadillo y está formado por 60 palés de madera. Su altura máxima es de unos cuatro metros. La otra es más simple: un rectángulo construido con tablas.

Los comerciantes de la zona han soltado aire tras el desmantelamiento del campamento, aunque se mantienen escépticos: "A ver si vuelve todo lo que

se ha ido este mes", comentaba ayer uno de ellos. Los acampados dejaron bastante limpia la zona, aunque aún restan trabajos por hacer. **PÁGINA 3**

Tijeretazo al gasto duplicado del Ayuntamiento y la Comunidad

Aguirre recoge el guante de Gallardón para la negociación

Apremiados por la caída de ingresos, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid se sentarán en los próximos días para, en palabras del alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, delimitar qué servicios y equipamientos debe gestio-

nar cada uno, y así evitar "duplicidades y costes redundantes". Ejemplo: en Madrid hay tres agencias públicas del alquiler, una por Administración. El regidor tendió la mano a la presidenta regional en su discurso del pa-

sado sábado, y Aguirre recogerá hoy el guante. El Ayuntamiento calcula en 891 millones de euros sus gastos no obligatorios: o bien redundantes, o bien complementarios a los regionales, o bien de carácter voluntario. **PÁGINA 3**

Una vecina de Alcorcón muere apuñalada

Sabrina Oliveira de Amorim, una mujer brasileña de 29 años, fue hallada muerta ayer por la mañana en su domicilio, en el barrio de Fuente Cisneros de Alcorcón, cuando la empleada de hogar iba a iniciar su trabajo en la vivienda. La víctima presentaba numerosas puñaladas en el tórax y el abdomen, además de cortes por el cuello, según fuentes policiales. El crimen podría estar vinculado con la noche madrileña, en la que trabajaba Oliveira.

La mujer estaba muerta en la entrada de la vivienda, en un ático del portal 70 de la calle de Fuente Cisneros. La policía ha descartado el móvil del robo e investiga si está vinculado con el crimen organizado. **PÁGINA 4**

Gallardón cita a Aguirre para repartir o eliminar los servicios duplicados

Madrid se plantea recortar parte de sus 891 millones de gastos no obligatorios

BRUNO GARCÍA GALLO
Madrid

Los impuestos que usted, saleroso o reticente, abona al Ayuntamiento de Madrid, directa (el IBI y la tasa de basuras, por ejemplo) o indirectamente (a través de tasas estatales), permiten que la luz de los semáforos sea roja, verde o amarilla; que haya árboles en los parques y alguien los riegue cada tarde; y que las farolas le alumbrén el camino de vuelta a casa. Eso es lo que usted espera de su alcalde, y es lo que este, por ley, debe hacer.

Ahora bien: hay otros servicios municipales que usted da por hecho, pero que el Ayuntamiento no está obligado a proveer. Es el caso, por ejemplo, del servicio de ambulancias del SAMUR; las becas de comedor para 60.000 niños; los centros de mayores; o la ayuda a personas sin hogar. Son aspectos fundamentales de la vida diaria de la ciudad, pero la ley no establece que sean responsabilidad municipal.

El Ayuntamiento asumía hasta ahora esos y otros gastos no obligatorios: en parte, para reforzar su papel en la vida del ciudadano; en parte, por el coste en imagen que supondría dejar de hacerlo. Pero ahora, con las arcas tan talarafiosas como las del hidalgo del lazarillo de Tormes, que esparcia migas de pan sobre sus ropajes para disfrazar su ayuno obligado, ha decidido que no va más.

El pasado sábado, tras asumir el bastón de mando, Alberto Ruiz-Gallardón (PP) anunció: "Establaremos desde la próxima semana los contactos necesarios con la Comunidad de Madrid, al objeto de avanzar de forma rápida y efectiva en la delimitación de los servicios que cada Administración debe prestar y

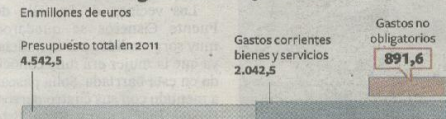
El alcalde quiere entablar contactos esta semana con el Gobierno regional

"Las coincidencias las sabemos, es de esperar por tanto un avance rápido"

los equipamientos que debe gestionar, evitando duplicidades y costes redundantes".

¿Por qué ahora? Primero, porque el Ayuntamiento no tiene ni un duro. Segundo, porque el Gobierno regional de Esperanza Aguirre (PP) también se ve presionado a ahorrar, y por tanto debería verlo con ojos amables. Tercero, porque el líder nacional de ambos, Mariano Rajoy, les conminó a hacerlo hace 12 días: "Trabajaremos para evitar duplicidades y solapamientos

Gasto no obligatorio del Ayuntamiento de Madrid



DESGLOSE DE LOS GASTOS NO OBLIGATORIOS

Urbanismo y Vivienda	64,0
Seguridad y Movilidad	445,7
Seguridad	374,7
Samur-Protección Civil	44,4
Adiciones	26,6
Las Artes	117,1
Museos y Colecciones	7,6
Infraestructuras Culturales	16,2
Actividades culturales (incluye transferencias Macsa y Distritos)	77,8
Proyectos Culturales	15,5
Economía y Empleo	67,7
Empleo y Desarrollo Empresarial	2,5
Economía	1,4
Innovación y Tecnología	3,1
Agencia para el Empleo	45,2
Madrid Emprende	7,0
Patronato de Turismo	8,5
Servicios Sociales	197,1
Cooperación al Desarrollo	1,6
Voluntariado	0,1
Emergencia Social	6,0
Inmigración (incluye Distritos)	12,3
Servicios Sociales	18,2
Promoción, igualdad Mujeres	16,7
Centros de Mayores	46,4
Servicios de Educación	6,6
Juventud	5,8
Familia y Voluntariado (incluye Distritos)	29,8
Atención a Personas sin Hogar (incluye Distritos)	15,3
Centros Educativos	38,3
TOTAL	891,6

Fuente: elaboración propia.

EL PAÍS

30 millones autonómicos

El Ayuntamiento de Madrid recibe 1.161 millones en transferencias del Estado, a los que se suman ingresos por impuestos directos (por ejemplo, con el IBI recauda 1.064 millones) e indirectos (del IVA saca casi 51 millones). De la Comunidad de Madrid, para financiar los gastos considerados impropios (que solventa el Ayuntamiento sin ser de su responsabilidad) solo obtiene 30 millones.

De esa cantidad, 5,8 millones se dirigen a programas sociales: 340.000 euros para personas sin hogar; 2,5 millones para adiciones; 531.000 euros para igualdad de género y vio-

lencia de género; y 2,5 millones para inmigración.

Otros 7,2 millones son de gasto en educación: 2,6 millones para la creación y mantenimiento de plazas de 0 a 3 años; 413.000 para actividades extraescolares; 3,2 millones, para la extensión de los servicios educativos; 797.000 para escuelas de música; y 143.000 para educación de adultos.

Los 17 millones restantes sufragan gastos relacionados con la creación de empleo: 1,8 millones para formación profesional; 689.000 para orientación; y 3,9 millones para talleres, por ejemplo.

competenciales entre las distintas Administraciones públicas".

"Sabemos y conocemos de las coincidencias que existen [entre la Comunidad y el Ayuntamiento], y por lo tanto es de esperar un avance rápido", añade Gallardón el pasado sábado. Su deseo es que todo esté atado y bien atado para otoño, cuando se deben elaborar los Presupuestos de 2012. Su optimismo tiene dos fundamentos adicionales: que Aguirre prometió algo similar en su programa electoral, y

que el pasado día 7 la presidenta regional en funciones llamó a un "gran pacto nacional" para que Ayuntamientos, Autonomías y Gobierno central "tengan claro qué servicios tienen que prestar, quién tiene la obligación de prestarlos y de dónde sale la financiación para ello".

Dibujar esas fronteras puede ser tan difícil como en el salvaje Oeste, porque los servicios van ligados al personal y la financiación necesaria para prestarlos, muy complicados de dividir. En

esencia, hay tres tipos de gastos municipales no obligatorios: los que se solapan con los que presta otra Administración (por ejemplo, hay tres agencias de empleo o de alquiler de la vivienda, una estatal, otra regional y otra municipal); los que complementan servicios de otra Administración (por ejemplo, las becas de comedor); y los que, aunque no son redundantes, sí son voluntarios (por ejemplo, los de ámbito cultural). En total, suman 891,6 millones de euros. La partida municipal de gastos corrientes en bienes y servicios asciende a 2.042,5 millones: el presupuesto global en 2011, a 4.542,5 millones (ahí va todo, desde la nómina de los funcionarios a los intereses de la deuda).

El Ayuntamiento acude a la negociación con el Gobierno regional abierto a cualquier propuesta: no hay ningún servicio que se vaya a empujar en gestionar a toda costa si la Comuni-

El Ayuntamiento no plantea líneas rojas, dispuesto a ceder o disminuir gastos

El regidor confía en cerrar el reparto en otoño para elaborar los presupuestos

dad puede hacerlo en su lugar de una forma más operativa, al solaparse con otro que ya presta en la actualidad.

Así, a priori, no hay líneas rojas irrenunciables. Eso sí, una vez delimitadas las competencias, deberán acompañarse con los medios correspondientes (esto es, dinero y personal).

Llegado el caso, el Gobierno municipal también está dispuesto a eliminar parte de esos servicios no obligatorios si no hay acuerdo con el Gobierno regional, siempre y cuando quede cubierto por los que ya presta la Comunidad, siendo el papel del Ayuntamiento servir solo como complemento.

Cuestión aparte supone el gasto en seguridad, una partida que se refiere fundamentalmente a las labores de la Policía Municipal complementarias a las obligatorias por ley, es decir, las que cubren las carencias de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado (por ejemplo, en el ámbito judicial). Esa negociación, claro, no dependería del Gobierno regional, sino de una negociación "más complicada" sobre financiación local.

El resto (bibliotecas, centros de día, residencias de mayores, etcétera) queda al albur de la negociación económica y la voluntad política. "No debería ser difícil", concluye el Ayuntamiento.

La Comunidad idea una comisión sobre competencias

E. G. S., Madrid

Transparencia, austeridad y mayor eficacia de la Administración. Esas serán las tres líneas del discurso que Esperanza Aguirre pronunciará en la primera jornada del debate de investidura. Las dos últimas las vinculará a la delimitación de competencias entre Ayuntamientos y Comunidad Autónoma. La presidenta en funciones anunciará que una de las primeras medidas será crear una comisión mixta entre la Asamblea y los Consistorios para determinar "con claridad" qué servicios al ciudadano deben prestar unos y otros y así "evitar duplicidades". Aguirre no piensa delegar: será ella misma quien presida la comisión.

En lo que respecta a la transparencia, Aguirre propondrá desbloquear las listas electorales, de forma que los ciudadanos puedan tachar a los candidatos que no consideren merecedores de su voto o establecer un orden de preferencias entre ellos. Para hacerlo, solo en el caso de las elecciones a la Asamblea, sería necesario reformar la Ley Electoral autonómica. Ocurriría como con el voto al Senado, en el que se elige a determinados miembros de las listas en lugar de una candidatura completa. En su discurso Aguirre también detallará que quiere dividir la Comunidad en circunscripciones "para que el voto ciudadano valga lo mismo en cualquier parte del territorio", explican desde el Gobierno regional.

Menos coches oficiales

La reducción del gasto, tan presente en los debates políticos, destacará en la intervención de Aguirre, que se comprometerá a reducir "aún más" los coches oficiales. Recordará que ya cortó a la mitad los de los altos cargos, de 139 a 73. Otra de las propuestas será reagrupar las oficinas de la Comunidad de Madrid con el objetivo de "poner en venta todos los edificios que no sean imprescindibles". Aprovechará para recordar que el año pasado su programa de austeridad le permitió ahorrar siete millones de euros en inmuebles.

El discurso de Aguirre incluirá referencias al equilibrio presupuestario, a la bajada de impuestos y a la libertad de elección, cuestión esta última que centró la acción de Gobierno en materia sanitaria en la pasada legislatura. Para la próxima, ya ha avanzado que quiere trasladar esa libertad para elegir a la educación. En la primera jornada del debate interviene la candidata a presidenta, mientras que mañana el protagonismo lo tendrán los grupos parlamentarios.

M2

EL MUNDO / LA REVISTA DIARIA DE MADRID
MARTES 14 DE JUNIO DE 2011

INVESTIDURA

Aguirre propondrá hoy listas electorales abiertas y evitar duplicidades con ayuntamientos

Página 4



Gallardón, anoche cuando era increpado.

PROTESTA DEL ORGULLO GAY

Increpan al alcalde de Madrid mientras paseaba a su perro cerca de su domicilio

Páginas 6 y 7

AYUNTAMIENTO

Gallardón pide a sus ediles que recorten personal

JAIME G. TRECEÑO

El primer día de trabajo de la nueva legislatura municipal llegó con un agujero más en el cinturón. Sí, ese que ahora se tienen que apretar todos los concejales para recortar gastos. Alberto Ruiz-Gallardón ha ordenado, a través del delegado de Hacienda, Juan Bravo, a los miembros de su Gobierno municipal que reduzcan el número de direcciones generales, asesores y hasta de coordinadores generales (números 2, viceconcejales, de cada área). La medida también afecta a empresas públicas y organismos autónomos municipales.

Bravo habló con todos y cada uno de los miembros del Gobierno municipal para explicarles, claramente, cuáles son las competencias exactas que tiene cada uno en la nueva reorganización del Gobierno. Una vez claro esto, cada uno de ellos tiene que hacer sus cuentas y revisar las personas que tiene a su cargo y las que va a mantener.

Por el momento, el plazo que tienen es hasta el próximo jueves por la noche. Y es que, el viernes, el Pleno municipal aprueba la nueva estructura de Gobierno. El tijeretazo también llega a las juntas de Distrito. El pasado sábado día 11, el alcalde de Madrid anunció la nueva estructura del Gobierno municipal, que pasa por la eliminación del Área de Obras, cuyas competencias son asumidas ahora por el resto de concejales.

Sigue en la página 4



JAVIER BARBANCHO

Acampada Sol: retirada, pero no tanto

Una nave de palés (5 en la imagen) es el vestigio más representativo de la acampada que el Movimiento 15-M ha mantenido durante casi un mes en la Puerta del Sol. Pero aún quedan más cosas: una especie de rancho (1), una suerte de ca-

baña junto a Carretas (2), varios residuos de Villa Quechua (3 y 6) y otra curiosa construcción (4), además de la «cajeta de las artes», justo detrás del punto informativo. Son los restos de la República Indignada, aún en el epicentro de la

ciudad. Una cincuentena de indignados se quedaron en el lugar, que ayer era intensamente limpiado por los servicios municipales. Delegación del Gobierno decidirá ahora qué hacer con lo que queda de Acampada Sol.

Páginas 2 y 3

‘Indignado’ y millonario

- Pasa de acampar en Sol a ganar 1,3 millones en la Lotería Primitiva
- El premiado, de 34 años, dice que quiere fundar una empresa

QUICO ALSEDO

Otro mundo es posible, pero sobre todo con 1,3 millones de euros en el bolsillo. Probablemente lo descubrirá estos días un indignado de 34 años al que le dieron ayer una de las noticias de su vida. Recién llegado de la Puerta del Sol, donde estuvo acampando al menos durante el pasado fin de semana, recibió una llamada de teléfono: «Le informamos de lo que le había tocado, y no se lo creía. Tuvimos que llamarle otra vez», decían en la empresa Serviapues-

La Primitiva	
8 APUESTAS	
1	02 03 07 27 29 31
2	02 08 15 20 22 28
3	02 14 18 28 32 44
4	02 35 40 42 43 45
5	11 14 19 21 39 47
6	01 05 07 19 42 46
7	04 18 17 23 35 38
8	03 09 24 31 47 48
REINTEGRO: 5	
09 JUN 11-11 JUN 11 18.00 EUR	
81980-2	

El boleto premiado. / SERVIAPUESTAS / EFE

tas. Le había tocado la Lotería Primitiva. Un total de 1,3 millones de euros. El indignado hizo público, a través de la propia Serviapuestas (siempre según la firma), su intención de fundar una empresa, un proyecto que «tenía apartado», con el dinero del premio. No trascendió su identidad. «No quiere que se mezcle su tema con el Movimiento 15-M», decían ayer fuentes de la empresa. De indignado, pasó a millonario sin solución de continuidad.

Sigue en página 2

Ayuntamiento. El alcalde reduce el número de coordinadores, direcciones generales y cargos de confianza. IU dice que ha dado 322.000 euros al Club Madrid

La legislatura comienza con 'tijeretazo'

Viene de la página 1.

La responsable de Obras, Paz González, sale del Gobierno pero asumirá la Presidencia del Pleno, un nuevo puesto que estrenará cuando se reforme el reglamento de funcionamiento.

Como si se tratase del tiempo de la elaboración de los presupuestos, los responsables municipales tienen que coordinarse con el delegado de Hacienda para cerrar la estructura para la legislatura.

Por el momento, según precisan diferentes fuentes del Gobierno municipal, están teniendo su tira y afloja, fundamentalmente en lo relacionado con la reducción del número de coordinadores. Y es que la actual estructura municipal cuenta con ocho áreas de Gobierno a las que hay que sumar Vicealcaldía, Coordinación Territorial, Institucional y Estudios y Relaciones Externas; 17 coordinaciones generales; 57 direcciones generales; nueve empresas municipales y 19 organismos y entes autónomos.

El alcalde ya anunció, en su primera rueda de prensa posterior a las elecciones municipales del pasado 22 de mayo, que *adelgazaría* la Administración. Las primeras medidas ya se han tomado, pero están referidas a los grupos municipales.

Por lo pronto, tan sólo tendrán

coche oficial y escolta los portavoces, el Gobierno municipal y los presidentes de Junta de Distrito. Además, el número de asesores de los grupos (97) se mantiene, pero se reparte entre PP, PSOE, IU y UPyD.

Por lo que respecta a las concejalías, Medio ambiente se amplía y asume también la de Movilidad, excepto las multas. El resto de áreas se mantienen con variaciones. Seguridad será una competencia única, aunque también mantiene las multas de circulación y la Agencia de Licencias. El resto, Urbanismo, Hacienda, Obras, Economía, Empleo y Participación Ciudadana y Las Artes, se mantienen aunque con pequeñas variaciones en las competencias. Los responsa-

El viernes se aprueba en Pleno la estructura definitiva del Gobierno

bles de la pasada legislatura permanecen en su puesto.

A lo largo de la semana los recortes se irán definiendo, pero la idea es ajustar los gastos al máximo, sobre todo en lo que se refiere a personal.



Chacón, Clinton, Blair y González, el pasado diciembre en el Seminario de Líderes Progresistas, en Nueva York. / EFE

Por otro lado, el grupo municipal de IU quiso poner ayer de manifiesto lo que, a su entender, son las contradicciones de Ruiz-Gallardón en su gestión. Denunció, frente a estos recortes, ya ha comprometido la adjudicación de una subvención de 322.000 euros al denominado Club de Madrid. En 2010 se le concedieron 387.112,19 euros.

Se trata de una institución que se define como «una organización independiente y sin ánimo de lucro compuesta por 80 ex jefes de Estado y de Gobierno democráticos. Constituye el mayor foro de ex presidentes y primeros ministros democráticos, que se han unido para dar respuesta a la creciente demanda de apoyo entre líderes en dos líneas de acción fundamentales: liderazgo para la gobernanza democrática y respuesta en situa-

ciones de crisis y post crisis. Ambas líneas de trabajo tienen como finalidad común afrontar el desafío de la gobernanza democrática y los conflictos políticos en situaciones en las que la experiencia de

El Club de Madrid, sin ánimo de lucro, reúne a 80 ex jefes de Estado y Gobierno

nuestros miembros es fundamental, precisa en su página web.

Entre sus miembros, se encuentran, entre otros, Felipe González (PSOE); José María Aznar (PP); el propio Alberto Ruiz-Gallardón (PP); Esperanza Aguirre

(PP); Bill Clinton o Kofi Annan.

El portavoz de IU, Ángel Pérez, llamó la atención «sobre estas desproporciones en el gasto del dinero de todos los madrileños que si, normalmente, se entienden mal, más aún en un tiempo en el que se reclama austeridad y contención en el gasto, se reortan servicios sociales pero, a su vez, se mantienen subvenciones a entidades que difícilmente pueden demostrar que les son imprescindibles para su actividad».

La coalición quiere poner de manifiesto lo que a su entender es una política más gestual que efectiva del alcalde. El pasado año, el Ayuntamiento se gastó 611.653.833,82 euros en subvenciones a diferentes organismos o entidades. Con ese dinero, por ejemplo, se pagó al Consorcio Regional de Transportes, Madrid Salud, EMT...

Desbloquear las listas electorales

Comunidad. Aguirre propondrá hoy un pacto para evitar duplicidades con el Ayuntamiento

PEDRO BLASCO
La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, anunciará hoy en su discurso de investidura propuestas para desbloquear las listas electorales y otras de ahorro y transparencia.

La mayor parte de sus propuestas «irán encaminadas a fomentar la eficacia, transparencia y austeridad en la Administración pública, que pasan por la clarificación de servicios y competencias entre comunidad autónoma y ayuntamientos», según informaron fuentes próximas a la candidata.

Esperanza Aguirre anunciará que va a constituir una Comisión Mixta entre la Asamblea de Madrid y los diversos Ayuntamientos de la región, que presidirá ella misma, «para detenerse con claridad las competencias de los municipios y la Comunidad» y «para evitar las duplicidades de los servicios que se prestan al ciudadano, y la racionalización en la financiación de los mismos».

Aguirre ya fue la primera dirigente autonómica en plantear el pasado mes de octubre la necesidad de que cada institución tuvie-

ra que hacer lo que la ley le manda de manera que no pueda haber asuntos que se lleven a cabo por hasta cuatro administraciones diferentes. Llegó a proponer que se hiciera un pacto a nivel nacional para evitar duplicidades.

Esperanza Aguirre anunciará también medidas de austeridad, control del gasto, equilibrio presupuestario, bajada de impuestos y libertad de elección.

La presidenta de Madrid se comprometerá a reducir «aún más» los coches oficiales. Fuentes del Gobierno regional indicaron que durante la pasada legislatura se pasó de 139 a tan 73.

Se reagruparán servicios y oficinas de la Comunidad de Madrid y pondrá a la venta «todos los edificios de la Administración autonómica que no sean imprescindibles». En los últimos meses la presidenta ya puso en marcha un plan similar que supuso un ahorro de siete millones de euros en el alquiler de edificios.



Aguirre, el pasado sábado.

La presidenta Aguirre quiere reformar la ley «para lograr que los ciudadanos se sientan mejor representados» en la Asamblea de Madrid.

Sus propuestas concretas serán dividir la Comunidad de Madrid en circunscripciones «para que el voto ciudadano valga lo mismo en cualquier parte del territorio» y desbloquear las listas electorales. «De este modo —añadieron— el votante podrá expresar sus preferencias dentro de las listas presentadas por los partidos políticos». El paso a este sistema de listas no bloqueadas sólo requeriría la reforma de la Ley Electoral Autonómica.

Pero esta medida precisa consenso. Si se consiguiera un pacto, dentro de cuatro años, en las siguientes autonómicas, los madrileños decidirán qué personas de las listas quieren que les representen, establecer un orden de preferencia e incluso tachar a aquellos que no les consideren aptos para el cargo.

Aguirre propone desbloquear las listas electorales y vender edificios

- ▶ La presidenta permitirá que los madrileños «tachen» a los políticos que no consideren aptos
- ▶ Fijará medidas para evitar que se dupliquen las competencias entre los ayuntamientos y la Comunidad

MIGUEL OLIVER
MADRID

Esperanza Aguirre vivirá hoy su día. La presidenta en funciones de la Comunidad de Madrid pronunciará en la Asamblea su discurso de investidura. Un discurso que no dejará indiferente a nadie y que volverá a incidir en los recortes del Gobierno autonómico. La dirigente madrileña anunciará un conjunto de medidas encaminadas a fomentar la eficacia, transparencia y austeridad en la Administración pública que pasan por la clarificación de servicios y competencias entre la propia comunidad autónoma y los ayuntamientos.

Una de sus primeras medidas, según explicará, será la constitución de una comisión mixta entre la Asamblea de Madrid y los ayuntamientos de la región —presidida por ella misma— que determine «con claridad» las competencias de los municipios y la Comunidad. El objetivo es «evitar las duplicidades» de los servicios que se prestan al ciudadano, así como la racionalización en la financiación de los mismos. Aguirre ya fue la primera dirigente en plantear, en el mes de octubre, la necesidad de que cada institución tuviera que hacer lo que la ley le manda de manera que no pueda haber asuntos, por ejemplo, que se lleven a cabo por hasta cuatro administraciones diferentes.

La austeridad, el control del gasto, el equilibrio presupuestario, la bajada de impuestos y la libertad de elección volverán a marcar las líneas maestras de su discurso de investidura, que ha guiado su acción de gobierno durante sus dos primeras legislaturas. En este sentido, y dentro de su política de contención, se comprometerá a reducir «aún más» los coches oficiales, tras haber dejado a la mitad

Contención, ahorro y bajada de tasas

- ▶ **Renegociar alquileres**
La presidenta seguirá reagrupando sedes en un sólo edificio, además de renegociar contratos. Los edificios «que no sean imprescindibles» se pondrán en venta.
- ▶ **Menos coches oficiales**
Se continuará con la política de retirar vehículos a altos cargos, que ya comenzó el año pasado, y que supuso la eliminación de 66 de los 139 coches del parque.
- ▶ **Comisión mixta**
Crearé un grupo —presidido por ella— que estudie la eliminación de organismos cuyas competencias puedan duplicarse entre el Ejecutivo regional y los ayuntamientos.

los correspondientes a los servicios de los altos cargos, pasando de 139 a tan sólo 73. También pretende reagrupar servicios y oficinas de la Comunidad de Madrid «para poner en venta todos los edificios» de la Administración autonómica «que no sean imprescindibles».

Esta medida forma parte de la ya iniciada en el último año que ha permitido a las arcas públicas un ahorro de 7 millones de euros en el alquiler de edificios gracias a la renegociación de una veintena de contratos de arrendamiento.

Respecto a la transparencia y un mayor control del ejercicio público,



Aguirre, la semana pasada, en la constitución de la novena legislatura

la presidenta también propondrá hoy la reforma de la ley para lograr «que los ciudadanos se sientan mejor representados» en la Cámara regional. Para ello propondrá en esta legislatura dividir la Comunidad de Madrid en circunscripciones para que el voto ciudadano valga lo mismo en cualquier parte del territorio, así como desbloquear las listas electorales, «de modo que el votante pueda expresar sus preferencias dentro de las listas presentadas» por los partidos políticos.

Reforma de la Ley

El paso a este sistema de listas no bloqueadas sólo requeriría la reforma de la Ley Electoral Autonómica. Si se consiguiera este consenso, dentro de cuatro años, en las siguientes elecciones autonómicas, los madrileños podrían decidir qué personas de las listas quieren que les representen, establecer un orden de preferencia e incluso tachar a aquellos que no les consideren aptos para el cargo.

El discurso de Aguirre supondrá el pistoletazo de salida a lo que ya se denomina como su «semana grande».

Cámara regional La presidenta afronta su tercer discurso de investidura, mientras que Tomás Gómez se estrena como portavoz socialista

La presidenta en funciones protagonizará su tercer debate de investidura después de su llegada a la Presidencia regional en las segundas elecciones celebradas en 2003. La Asamblea de Madrid albergará hoy la primera sesión de la investidura, que comenzará a las doce horas, mientras que la segunda, que tendrá lugar mañana, dará el protagonismo a los portavoces de los Grupos Parlamentarios y arrancará a las diez.

Según establece el Reglamento de la Asamblea de Madrid, el debate comenzará con la lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid por uno de los secretarios y a continuación, el candidato propuesto expondrá, sin limitación de tiempo, el programa político del Consejo de Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de los diputados de la Asamblea, lo que supondrá la primera jornada de la investidura.

Al día siguiente, por su parte, podrá intervenir en el hemiciclo un representante de cada Grupo Parlamentario durante 30 minutos, mientras que el candidato propuesto para Presidente podrá contestar individualmente o de forma global a los representantes parlamentarios sin limitación de tiempo. Será la primera vez que el portavoz popular Iñigo Henríquez de Luna, y el socialista, Tomás Gómez, intervengan en el hemiciclo del Parlamento regional. Lo mismo ocurrirá con el cabeza visible de UPyD, Luis de Velasco.

Mucho Madrid

Suplemento de la
Comunidad
de Madrid de
LA RAZÓN

Contra G. Santos



• Aguirre propone la creación de circunscripciones para que los votos de todos los ciudadanos valgan igual

Listas abiertas

Medidas contra la duplicidad competencias y gasto

La presidenta propondrá hoy en su discurso de investidura crear una comisión mixta entre ayuntamientos y Asamblea para determinar con claridad las competencias de cada administración en la prestación de servicios

Paula Poveda

MADRID- Control del ejercicio público y transparencia de los aspirantes a representar a los ciudadanos en la Asamblea de Madrid. Esperanza Aguirre, presidenta madrileña en funciones, propondrá hoy en su discurso de investidura la puesta en marcha de la que será una de las medidas más relevantes de la Legislatura: el desbloqueo de las listas electorales para que sean los votantes los que elijan a sus representantes en una especie de «listas abiertas». Según ha podido saber LA RAZÓN, Aguirre —que quiere sacar adelante la pequeña reforma que precisa Ley Electoral Autonómica para crear circunscripciones en la Comunidad de Madrid por consenso de todos los grupos—, logrará con esta iniciativa que el voto de los ciudadanos tengan el mismo valor independientemente de

CAMBIO EN LA ASAMBLEA
Los ciudadanos podrán elegir a los diputados que quieran que les representen

la zona territorial a la que estén adscritos y que, en función de la población de las diferentes circunscripciones, estas tengan su correlación en el porcentaje de diputados que eligen en las urnas, como ocurre por ejemplo en el Congreso de los diputados.

De salir adelante, dentro de cuatro años, en 2015 cuando se celebren las próximas autonómicas, los ciudadanos decidirán qué personas quieren que les representen en las instituciones de todas las que los partidos puedan incluir en sus candidaturas. Asimismo, está previsto que también se pueda establecer un número de preferencia de entre los miembros de la lista elegida e incluso tallar aquellos que los madrileños no consideren aptos para el cargo de diputado regional.

Los argumentos de los tres dimisionarios

Los tres magistrados del Constitucional explicaron por carta al presidente del tribunal los motivos de sus renuncias.

► **Eugeni Gay: "Tribunal secuestrado"**. "Tú sabes cuántas veces, de manera infructuosa, insistí durante la presidencia de María Emilia [Casas] en la necesidad de dirigirnos al presidente del

Senado y a los responsables de los partidos mayoritarios en las personas de sus secretarios generales para que dieran cumplimiento al mandato constitucional. La situación en la que nos encontrábamos y los temas sobre los que debíamos deliberar y fallar exigían el estricto y escrupuloso cumplimiento del respeto al principio del juez

predeterminado por la ley, en este caso por la propia Constitución. Lamentablemente no llegó a hacerse, por lo que en numerosas ocasiones me oísteis decir que tenía la sensación de formar parte de un tribunal secuestrado". (...)

► **Elisa Pérez: "Desvirtuar la voluntad del constituyente"**. "La propia Constitución

establece directamente los rasgos básicos de la composición del Constitucional, en cuanto al número de miembros y a la duración de su mandato (art. 159.1 y 3 CE), con lo que diseña un órgano de características específicas que no pueden alterarse sin desvirtuar la voluntad del poder constituyente. Y eso es justamente lo que se produce cuando se incumplen los plazos para la renovación de sus

miembros. A las anteriores razones institucionales se unen poderosos motivos personales en los que no procede entrar.

► **Javier Delgado: "No se respeta el mandato constitucional"**. "La Constitución ha establecido 'un periodo de nueve años' para el ejercicio del cargo de magistrado del Constitucional, periodo este que en mi caso ha transcurrido ya muy

Composición actual del Tribunal Constitucional

El Senado renovó en noviembre de 2010 a cuatro magistrados, que llevaban tres años con su mandato caducado. Desde entonces faltan por renovar los cuatro magistrados elegidos por el Congreso. (Entre paréntesis, fecha de inicio del mandato)

Elegidos por el Congreso Eugeni Gay Montalvo, Elisa Pérez Vera y Javier Delgado Barrio presentaron ayer su renuncia para facilitar la renovación. Además, hay que cubrir la vacante del fallecido Roberto García-Calvo.

PROGRESISTAS							CONSERVADORES			
										
Eugeni Gay Montalvo (nov. 2002) Renunció ayer	Elisa Pérez Vera (nov. 2002) Renunció ayer	Pablo Pérez Tremps (jun. 2004)	Manuel Aragón Reyes (jun. 2004)	Pascual Sala Sánchez (Presidente) (jun. 2004)	Luis Ignacio Ortega (nov. 2010)	Adela Asía (nov. 2010)	Roberto García-Calvo (nov. 2002) Fallecido	Ramón Rodríguez Arribas (jun. 2004)	Francisco J. Hernández (nov. 2010)	Francisco Pérez de los Cobos (nov. 2010)

EL PAÍS

Sala rechaza el portazo de tres jueces que buscaban la renovación del Constitucional

Gay, Delgado y Pérez Vera renunciaron para denunciar la prórroga de su mandato

JULIO M. LÁZARO
Madrid

La renuncia de tres magistrados del Tribunal Constitucional a seguir con el mandato caducado —los progresistas Eugeni Gay y Elisa Pérez Vera y el conservador Javier Delgado— empujó ayer de nuevo a una situación crítica al alto tribunal, que tiene que dirimir en los próximos meses algunas cuestiones tan delicadas como la ley del matrimonio homosexual; la doctrina Parot sobre excarcelación de presos etarras; y la legalización o no de Sortu. La dimisión de esos tres magistrados, no aceptada por su presidente, Pascual Sala, puso además en evidencia al Congreso de los Diputados y a los dos principales partidos que han gobernado en España en los últimos 30 años. PP y PSOE no se ponen de acuerdo respecto a los nombres que deben cubrir las vacantes del tribunal, que se deberían haber renovado hace seis meses.

El portazo de los tres magistrados se produce en medio de una crisis política mayor en España, con un Gobierno muy debilitado tras el batacazo del PSOE el 22-M y con la mitad del Constitucional cuestionada por la derecha política y mediática tras negarse a ilegalizar Bildu, la última marca electoral *abertzale*.

El vicepresidente del Constitucional, Eugeni Gay, y los magistrados Javier Delgado Barrio y Elisa Pérez Vera presentaron ayer su renuncia ante Sala, en un evidente intento por forzar la renovación del tercio del alto tribunal que designa el Congreso de los



De izquierda a derecha, Javier Delgado, Elisa Pérez Vera y Eugeni Gay, en la toma de posesión. / RICARDO GUTIÉRREZ

Diputados, pendiente desde el pasado 8 de noviembre. Es la primera vez en la historia del alto tribunal que se presenta una renuncia de forma colectiva, aunque formalizada en escritos individuales. Sala no tardó en pronunciarse.

Ayer mismo, por la tarde, el presidente del Constitucional rechazaba las tres renuncias subrayando la necesidad de "garantizar la estabilidad" del alto tribunal. La aceptación de las renuncias habría dejado al órgano judicial en situación de máxima debilidad,

dado que los ocho magistrados que quedarían en la institución suponen el quórum mínimo para que funcione el tribunal, de forma que la enfermedad de uno solo de ellos bloquearía hasta los plenos. Cada una de las dos salas del alto tribunal quedaría integrada por cuatro magistrados. Aunque sobre el papel el reparto ideológico quedaría inalterado, con cinco progresistas, entre ellos el presidente, frente a tres conservadores, la realidad es que la situación volátil del magistrado Ma-

nuel Aragón —que además de la sentencia del Estatuto de Cataluña ha votado en otros asuntos con los conservadores, el último en contra de la presencia de Bildu en las pasadas elecciones municipales— configuraría un tribunal que podría estar empatado a cuatro votos en asuntos clave. En esos casos, Sala podría verse abocado a usar su voto de calidad, con el consiguiente desgaste personal e institucional.

La renuncia de los tres magistrados se produjo ayer cuando el

La legislación sobre los magistrados

► **Artículo 23.** Los magistrados del Tribunal cesan por alguna de las causas siguientes. Primero: por renuncia aceptada por el presidente del tribunal. Segundo: por expiración del mandato de su nombramiento.

► **Artículo 17.** Los magistrados del Tribunal Constitucional continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que hayan tomado posesión quienes hubieran de sucederles.

► **Artículo 16.** Si hubiese retraso en la renovación por tercios de los magistrados, a los nuevos que fuesen designados se les restará del mandato el tiempo de retraso en la renovación.

tribunal aún está sufriendo la última embestida de la derecha por su sentencia de seis votos a favor frente a cinco en contra de la concurrencia de Bildu el 22-M. Y los magistrados tienen a la vista el recurso de Sortu, que aún no ha sido admitido a trámite pero puede reproducir la situación.

La aceptación de las renuncias en bloque tampoco habría garantizado la renovación del órgano porque el PP ya mandó mensajes ayer de que no la iba a permitir. El compromiso de PP y PSOE pa-

sobradamente, pues no se ha respetado el mandato constitucional de renovación 'por terceras partes cada tres años' —en lo que ahora importa, el 8 de noviembre de 2010—, dición literal que refleja fielmente el espíritu y la finalidad de la decisión constituyente. Y una vez más he de destacar que las cosas salen mejor cuando se cumple la Constitución y salen peor cuando no se cumple".



ra la renovación de cuatro magistrados del Congreso implica la designación de dos a propuesta socialista y otros dos a instancia de los populares. El PP prefiere esperar a las generales, porque en el nuevo escenario podría forzar a su favor la renovación de tres magistrados frente a uno del PSOE.

Los tres magistrados que han presentado su renuncia, los progresistas Gay (bien visto por los nacionalistas catalanes) y Pérez Vera y Delgado pertenecen al tercio que designó el Congreso en noviembre de 2001 y que cumplieron su mandato de nueve años el 8 de noviembre del año pasado. El cuarto magistrado de ese tercio, Roberto García Calvo, falleció en 2008 y su vacante no se ha cubierto desde entonces.

La primera ocasión en que plantearon su renuncia por haber pasado en más de seis meses su mandato fue en el pleno del pasado día 7, la hicieron efectiva el día 8 y pública ayer. La renuncia está prevista en el artículo 23.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Consti-

PP y PSOE no se ponen de acuerdo sobre quiénes deben cubrir las vacantes

tucional como la primera causa de cese, pero debe ser "aceptada por el presidente del tribunal".

Los magistrados apelan a distintos motivos: Delgado, de 78 años, tuvo serios problemas de salud hace un año, pero que parece haber superado. En la despedida de la ex presidenta María Emilia Casas, el pasado diciembre, Delgado, entonces presidente en funciones, ya declaró constituido el nuevo tribunal "dejando constancia de la anomalía de su situación".

La magistrada Pérez Vera apela a "motivos institucionales" vinculados a la no renovación del tribunal por el Congreso. Pérez Vera es la ponente de la sentencia sobre la doctrina Parot y de aceptarse su renuncia esta pasaría a otro magistrado, con la consiguiente alteración en los trabajos desarrollados. La renuncia de Gay es menos comprensible. En diciembre se postuló para presidente y forzó su elección como vicepresidente para dar su voto a Sala.

Sala ya se enfrentó a una situación similar en 1996, cuando dimitieron en bloque seis vocales del Consejo del Poder Judicial que entonces presidía, también por haberse sobrepasado el plazo para la renovación del organismo. Entonces, Sala admitió las renuncias y el Consejo quedó inoperante por falta de quórum.

El empeño del PP en proponer a Enrique López bloquea la renovación

Trillo espera que las elecciones cambien la mayoría para tener más facilidades

CARLOS E. CUÉ
Madrid

Las enormes dificultades para renovar el Constitucional son una prueba más de la situación de bloqueo que vive la política española en algunas de sus esferas. Y después de la crisis abierta ayer por la renuncia de tres magistrados, nada parece indicar que las cosas vayan a cambiar. La renovación quedó bloqueada en noviembre de 2010, y ahí sigue.

El escollo es uno solo, y siempre el mismo: el empeño del PP en mantener como candidato a Enrique López, un juez de la Audiencia Nacional muy polémico por su faceta política, sobre todo cuando fue portavoz del Consejo General del Poder Judicial.

El PSOE mantiene su veto a López, y el PP insiste con ese nombre, muy vinculado a Federico Trillo, principal negociador de los populares en asuntos relacionados con la justicia. El PP juega con una gran ventaja. Mientras pasa el tiempo, se acercan las elecciones generales, que previsiblemente cambiarán la mayoría en el Congreso y podrían incluso permitir que los populares logran, en vez del actual 2-2 en la elección de los magistrados por la Cámara, un 3-1 a su favor. Entonces sería el PSOE quien podría bloquear la renovación, pero para los populares es cuestión de esperar, en algún momento ganaría la partida.

El Constitucional es clave en la estrategia del PP, ya que en la mesa del alto tribunal están asuntos de gran calado para su electorado, como el matrimonio homosexual, la nueva ley del aborto o la legalización de Sortu.

El entorno de Mariano Rajoy



Pascual Sala, presidente del Constitucional, en enero. / BERNARDO PÉREZ

asegura que él quiere renovar. Sin embargo, el líder siempre deja este asunto en manos de Trillo, motivo por el cual ayer en el PP daban por hecho que no habrá renovación antes de las elecciones. Ambos partidos culpan al de enfrente de que no haya acuerdo. La número dos del PP, María Dolores de Cospedal, achacó ayer la crisis actual al "caos" en que se mueve el Gobierno de Zapatero,

que va, dijo, "a la deriva". Los socialistas interpretan que las tres renuncias son un mensaje al PP para que facilite la renovación.

López no oculta su amistad con Trillo ni su cercanía al PP, tanto que suele aparecer en actos políticos del partido. En los foros del PP se le trata como a un dirigente más, siempre con aspiraciones de entrar en política cuando Rajoy llegue al Gobierno.

El juez se convirtió en uno de los aríetes contra el Ejecutivo del PSOE cuando era portavoz del Poder Judicial. El PP bloqueó durante dos años la renovación de ese órgano, tanto que López fue portavoz del CGPJ durante toda la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero y no cesó hasta finales de 2008. El PSOE vivió así casi cinco años con un Poder Judicial a la contra.

El Constitucional debe fallar sobre bodas gay y aborto, claves para Rajoy

Las polémicas declaraciones de López sobre todas las cuestiones políticas del momento —llegó a plantear la necesidad de abrir un debate sobre la cadena perpetua— hicieron que la minoría progresista del CGPJ pidiera en dos ocasiones que le destituyeran como portavoz.

Después de largos años de bloqueo, siempre por López, Rajoy y Zapatero pactaron la renovación de los cuatro miembros del Constitucional elegidos por el Senado. El PP aceptó sacar a López de allí para evitar el bloqueo, pero lo metió en su cuota del Congreso. Y esos son los cuatro que siguen bloqueados.

El compromiso de Trillo y Rajoy con López por su trayectoria pasada parece firme, y la voluntad del PSOE de mantener el veto también, por lo que, salvo sorpresas por la presión que supondrá la crisis de ayer, no parece que nada vaya a cambiar hasta después de las elecciones de 2012.

Aldabonazo para la renovación

ANÁLISIS

José Yold

"Los políticos son como los cines de barrio, primero te hacen entrar y después te cambian el programa", ironizaba el dramaturgo y humorista Enrique Jardiel Poncela durante el franquismo. Pero la frase es perfectamente aplicable al Tribunal Constitucional, que se había convertido en un cine de barrio donde siempre había programa doble, porque los políticos encargados de cambiar las películas, es decir, de renovar a los ma-

gistrados olvidaban su obligación durante años, nada menos que tres años la última vez. La necesidad de obtener un respaldo de tres quintos en el Congreso o en el Senado ha forzado a consensos venenosos donde no prima la elección del mejor en mérito y capacidad, como debería ser, sino que los partidos eligen a los candidatos más serviles, incluso aunque no reúnan las condiciones mínimas exigibles.

Ahora, tres magistrados que han excedido seis meses su mandato, Javier Delgado, Elisa Pérez Vera y Eugeni Gay, han dado un aldabonazo para forzar la renovación. Su

dimisión no ha sido aceptada pero se recordará al Congreso que tiene que cumplir los plazos de renovación.

Dos investigadores, Antonio Villar y Nicolás Porteiro, propusieron recientemente que en caso de fallo del consenso, para que la elección se realizara en tiempo y forma, se debía proceder a un sorteo en el que cada candidato tiene tantas opciones de salir elegido como el porcentaje de escaños que el partido que lo propone tiene en el Parlamento. La idea es muy buena, pero dudo que los partidos vayan a aplicarla, porque pierden el control. Lástima.

4
ESPAÑA

> CRISIS INSTITUCIONAL / Dimisiones históricas

Aldabonazo del TC a PSOE y PP

- El vicepresidente y dos magistrados en prórroga de funciones presentan su renuncia
- Sala no las acepta porque el tribunal se quedaría con el quórum mínimo de jueces

MARÍA PERAL / Madrid
Los tres magistrados del Tribunal Constitucional que esperan desde el 7 de noviembre a que el Congreso elija a sus sucesores han tomado la decisión histórica de renunciar a sus cargos para forzar al PSOE y al PP a cumplir de una vez la obligación constitucional de renovar el TC.

El presidente, Pascual Sala, al que correspondía decidir sobre las dimisiones presentadas por el vicepresidente, Eugeni Gay, y los magistrados Elisa Pérez Vera y Javier Delgado, acordó por la tarde no aceptarlas aludiendo a la necesidad de «garantizar la continuidad y estabilidad» de la institución y dado el volumen y entidad de los procesos atribuidos al Pleno, cuyo quórum mínimo de funcionamiento es de ocho jueces.

De haber consentido la marcha de Gay, Pérez Vera y Delgado, el Constitucional habría quedado reducido a ocho magistrados, y la ausencia de uno solo de ellos habría dejado inoperante al máximo intérprete de la Constitución.

En todo caso, la renuncia de los tres magistrados es una situación insólita que evidencia el alto nivel de malestar—muchos en el tribunal hablan de indignación— que existe en esta institución clave del Estado con los partidos hegemónicos.

El PSOE y el PP, que han tardado tres años en renovar a los cuatro magistrados del cupo del Senado, llevan desde mayo de 2008 sin cubrir la vacante por fallecimiento de Roberto García-Calvo. Este era, junto a los tres miembros del TC que han renunciado ahora, el cuarto integrante del cupo del Congreso que terminó su mandato hace más de seis meses.

El Tribunal Constitucional, formado por 12 miembros, se renueva cada tres años por terceras partes, de manera que cada magistrado tiene un mandato de nueve años. Cuatro magistrados son elegidos por el Congreso, cuatro por el Senado, dos son nombrados directamente por el Go-

Los dimisionarios aguardan a ser sustituidos desde el pasado noviembre

El malestar con los partidos mayoritarios es compartido por todo el Tribunal

bierno y a otros dos los elige el Consejo General del Poder Judicial.

Sólo las primeras sustituciones (1983, 1986, 1989) se hicieron en plazo. La renovación que correspondía al Congreso en 1992 se retrasó cinco meses y la del Senado en 1998 alcanzó una demora de 10 meses.

Ninguna dilación ha sido, no obstante, comparable con los tres años

Renuncias en el Tribunal Constitucional

Su mandato (9 años) venció en noviembre de 2010 . <small>(1) Falleció en 2008. Todavía no ha sido sustituido.</small>		Su mandato venció en diciembre de 2007 y fueron sustituidos el 29 de diciembre de 2010 .		Su mandato vence en junio de 2013	
PSOE		NUEVOS MAGISTRADOS		SUSTITUIDOS	
	RENUNCIA				
	RENUNCIA				
	RENUNCIA				
	FALLECIDO				

4 ELEGIDOS POR EL CONGRESO

4 ELEGIDOS POR EL SENADO

2 ELEGIDOS POR EL GOBIERNO

2 ELEGIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

FUENTE: Tribunal Constitucional y elaboración propia.

EL MUNDO

EUGENI GAY

Ya había caducado cuando aceptó la Vicepresidencia

Madrid
El pasado mes de enero, el abogado Eugeni Gay se convirtió en el primer vicepresidente del Tribunal Constitucional que accede al cargo con su mandato ya caducado, circunstancia paradójica con su decisión de renunciar. Especialista en Derecho Civil y Mercantil con despacho en Barcelona desde 1971, fue designado a propuesta del PSOE tras un acuerdo con CiU. Antes, fue decano del Colegio de Barcelona y presidente del Consejo General de la Abogacía.

Apoyó los aspectos más nacionalistas del Estatut y, por sus convicciones católicas, se le presume contrario a las leyes del Matrimonio Homosexual y del Aborto, cuyos recursos están pendientes de resolver.

que han tardado socialistas y populares en designar a los sustitutos de María Emilia Casas, Guillermo Jiménez, Vicente Conde y Jorge Rodríguez-Zapata, que debieron salir del tribunal en diciembre de 2007 y lo hicieron el pasado enero.

Para entonces, la renovación del cupo del Congreso ya acumulaba dos meses de retraso y las perspecti-

ELISA PÉREZ VERA

Primera ponente de la sentencia sobre el 'Estatut'

Madrid
La primera mujer que ocupó el cargo de rectora de una universidad en España—de la Uned, en 1982—fue promovida al Tribunal Constitucional en 2001 por el PSOE de Andalucía, donde ejercía como presidenta de su Consejo Consultivo desde 1993. Desde ese puesto, denunció la inconstitucionalidad de la cesión por el Estado a las comunidades autónomas del IRPF porque produciría la «explotación fiscal de unas CCAA por otras».

Ese argumento no le impidió después, como primera ponente de la sentencia del Estatut, presentar cinco borradores en los que daba el visto bueno a muchos artículos que privilegiaban a Cataluña en ese aspecto.

vas de que las intermitentes conversaciones entre el PSOE y PP llegaran a buen puerto eran prácticamente nulas.

Javier Delgado, recuperado de una grave enfermedad, comunicó tanto al nuevo presidente, Pascual Sala, como en varias ocasiones al propio Pleno su deseo de marcharse si el bloqueo en la renovación se

JAVIER DELGADO

Ex presidente del TS, discrepante con Bildu

Madrid
El único de los tres dimisionarios que ocupa el cargo a propuesta del PP—y también el único de ellos que discrepó de las sentencias sobre el Estatut o Bildu—ya fue magistrado del Constitucional entre 1995 y 1996, cuando fue nombrado presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, puesto que ocupó hasta 2001, cuando regresó al TC.

Emitió un voto discrepante muy crítico con la sentencia del Estatut, de la que dijo que «elude las precedentes declaraciones de inconstitucionalidad de muy numerosos preceptos que son inconstitucionales, sustituyéndolas por una larga lista de interpretaciones que no son sólo las que figuran en el fallo».

eternizaba. A él se ha unido Elisa Pérez Vera y, a la zaga de ambos, el vicepresidente Gay.

Ni las gestiones del propio Delgado durante los días en que ejerció como presidente en funciones ni las iniciativas de Sala—que ha hablado con todos los grupos parlamentarios, ha desayunado con Rajoy, se lo ha planteado a Zapatero y ha conversa-

do en varias ocasiones con el presidente del Congreso—han logrado mover a los dos partidos mayoritarios a cumplir la Constitución.

Al comienzo del Pleno del pasado martes volvió a debatirse la situación y, a partir de ese momento, la presentación de las renuncias de Delgado y Pérez Vera era cuestión de días.

Delgado, que formula su renuncia escribiendo esta palabra con letras mayúsculas, apela a «razones personales» y recuerda que «las cosas salen mejor cuando se cumple la Constitución».

Pérez Vera subraya los «motivos institucionales» de su renuncia. «La Constitución diseña un tribunal de características específicas que no pueden alterarse sin desvirtuar la voluntad del poder constituyente», subraya, «y eso es justamente lo que se produce cuando se incumplen los plazos para la renovación».

Gay presentó el pasado miércoles un escrito en el que afirma que, ya en su momento, la falta de renovación del cupo del Senado le produjo la «sensación de formar parte de un tribunal secuestrado», forzado a tener que decidir sobre el Estatut de Cataluña con una composición anómala. Sin emplear la palabra *renuncia*, Gay reitera «cuanto he venido manifestando desde hace más de tres años y medio sobre la obligación, que no conveniencia o necesidad, de proceder a nuestra renovación en tiempo. En mi caso, la de sustituirme en mis funciones a pesar de no tener causa especial que no sea la muy importante de haber expirado el plazo de mi nombramiento», como previene nuestra Ley Orgánica que, de forma expresa, te invoco».

La no aceptación de las renuncias, que ellos ya esperaban, les obligará a permanecer en el tribunal. ¿Para qué han servido, entonces, las dimisiones? «Han sido un aldabonazo, una forma contundente de hacer saber a los diputados que el malestar es grande», indicaron en el TC.

Las gestiones del Tribunal a favor de la renovación han fracasado

Los socialistas culpan a los 'populares' y éstos rechazan los vetos

Las primeras reacciones del PSOE y del PP no fueron muy halagüeñas. Los socialistas culparon de la falta de acuerdo al PP y éste se pronunció a favor de la renovación «sin vetos».

ORBYT.es

> Análisis de Jorge de Esteban y de Casimiro García-Abadillo.

Zapatero se enroca frente al clamor de elecciones

- ▶ Transmite a la dirección del PSOE su malestar por sus conjeturas sobre un adelanto que le corresponde a él
- ▶ Urkullu le pide que acepte el final con «realismo», y CC.OO. desvela que las Cortes aprobarán las reformas en agosto para que haya elecciones en noviembre

GABRIEL SANZ
MADRID

José Luis Rodríguez Zapatero intenta controlar, a duras penas, el calendario de su «muerte» política pero la sensación de los cuadros socialistas de que prolongar la agonía puede ser aún peor para las expectativas electorales de Alfredo Pérez Rubalcaba ha descontrolado sus tiempos. En ausencia del propio Zapatero —que mantiene una presencia pública mínima desde el 22M—, la propia dirección del PSOE ha estado hablando de adelantar las elecciones generales al domingo 20 noviembre o al siguiente, 27, pero ayer, el presidente del Gobierno echó el freno, según diversas fuentes consultadas por ABC.

A primera hora, en La Moncloa, durante la reunión con el núcleo duro del Gobierno y de la dirección socialista, a la que asisten el propio Rubalcaba, José Blanco y el secretario de Organización socialista, Marcelino Iglesias, Zapatero reprochó a los suyos tanta filtración sobre una potestad propia y les pidió que le dejen gestionar su final. Lo hizo delante de Rubalcaba y Blanco, con los que, según algunas fuentes socialistas, el presidente del Gobierno ha enfriado sus relaciones a raíz de la rebelión que acabó con las primarias para elegir a su sucesor. Blanco, por la tarde desde Santander, se remitió al propio Zapatero: «Quien tiene facultad de convocar elecciones ha dicho por activa y por pasiva que la determinación es concluir la legislatura y hacer las reformas», dijo.

El ministro de Fomento había viajado a la capital cántabra después de esa tensa reunión matinal en Moncloa, tras la cual Zapatero aleccionó a Iglesias para que desmintiera en la rueda de prensa en Ferraz posterior a la reunión de la Permanente del PSOE el adelanto electoral. En un intento de dar verosimilitud al desmentido, Iglesias llegó a decir que se agotará la legislatura aunque el PSOE no consiga el apoyo del PNV para sacar adelante el proyecto de Ley de Presu-

El presidente, desaparecido

«¿Dónde está el presidente del Gobierno?». La pregunta circulaba ayer por las redes sociales, y también entre los partidos de la oposición, ante la ausencia de José Luis Rodríguez Zapatero en la escena pública durante los últimos días, sobre todo en un fin de semana clave para el PSOE, tras el desastre electoral que se ha traducido en una pérdida de poder municipal. Mientras tanto, el secretario general de CC.OO., Ignacio Fernández Toxo, desveló parte de la estrategia del Gobierno: habilitar agosto para aprobar en las Cortes las reformas de la negociación colectiva y pensiones, y posteriormente convocar elecciones en noviembre. Según Toxo, la legislatura está «más que agotada». «Noviembre es una fecha para adelantar las elecciones, porque es altamente probable que agosto sea un primer paso al forzar la aprobación de la reforma de las pensiones y la de la negociación colectiva», explicó en declaraciones a Punto Radio.

A la espera. Cospedal dijo que el PP está preparado para gobernar «ya, en otoño, o en marzo»

González y Almunia. Los ex dirigentes del PSOE son partidarios de que se agote la legislatura para que España culmine las reformas económicas

puestos generales del Estado. La prórroga no «sería buena», reconoció el secretario de Organización, pero es una posibilidad que está ahí, advirtió el «número tres» del PSOE a una hora en que ya sabía que el presidente del PNV, Iñigo Urkullu, había dicho Radio Euskadi que su partido «trabaja» con el «escenario realista» de adelanto de los comicios a noviembre. Y José Luis Rodríguez Zapatero debería hacerlo también, según Urkullu.

«Con toda rotundidad», replicó un solemne Marcelino Iglesias proveniente de La Moncloa y de la Permanente del PSOE, antes de someterse a las preguntas de los periodistas: el objetivo del Gobierno es agotar la legislatura porque quedan reformas cruciales. Lo contrario sería «irresponsable», añadió el secretario de Organización socialista. Marcelino Iglesias señaló que así se lo transmitieron tanto Zapatero como el próximo candidato a la Presidencia del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba. Este matiz es importante porque el vicepresidente mantiene un pulso con el todavía líder socialista. El interés de Rubalcaba es concluir cuanto antes la legislatura para no tener que enfrentarse a previsibles nuevos recortes de gasto público en otoño, durante el trámite presupuestario, si se confirma el parón de la economía en el segundo semestre.

Problemas de bicefalia

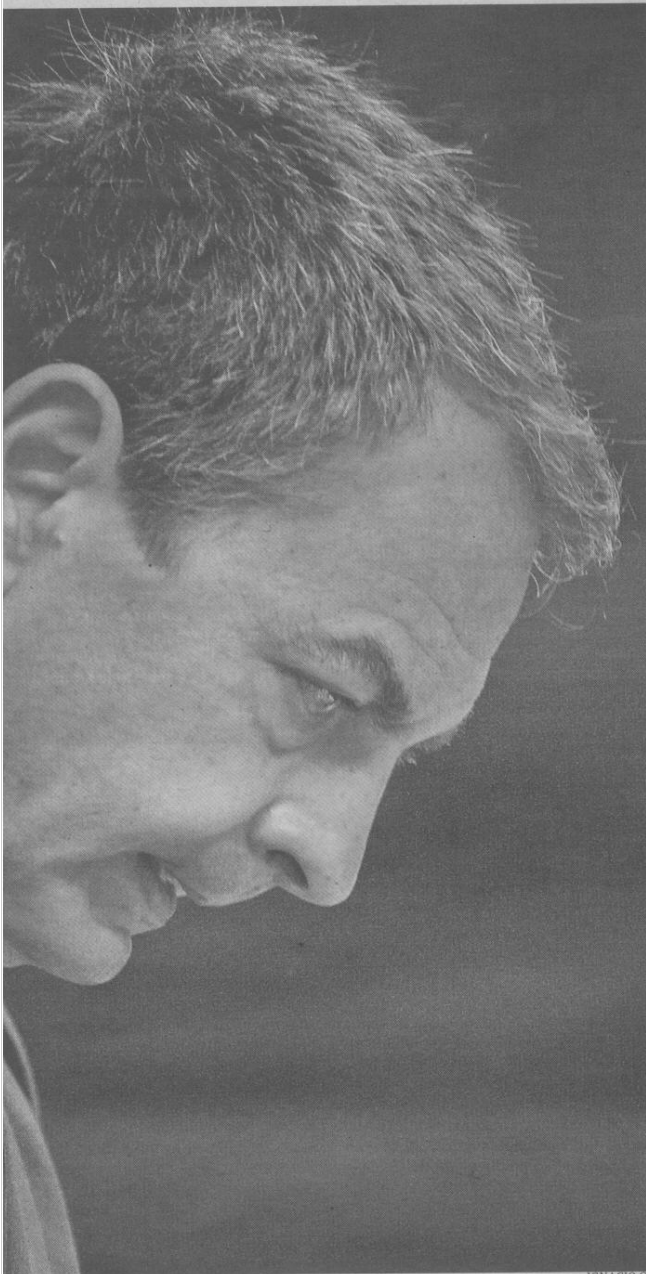
Si no se adelantan los comicios, los problemas de bicefalia van «en aumento», argumentan estas fuentes, por la inevitable contradicción entre un proyecto de Ley de Presupuestos 2012 necesariamente restrictivo y un programa electoral necesariamente expansivo. Algo de eso apuntaba ayer el todavía presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, quien se decantó abiertamente por el adelanto electoral «si la situación (económica) va a seguir siendo así de extremadamente complicada». El lendakari, Patxi López, no quiso ahondar en la polémica interna y dijo que Zapatero hará «lo mejor para España».

Por su parte, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, señaló que su partido está preparado para gobernar «ya, en otoño, o en marzo». Cree que Zapatero está hurtando a los españoles «un tiempo precioso» para iniciar la senda de la recuperación de la confianza. «Es el momento de que la política española dé un giro», insistió. Cospedal descartó de nuevo una moción de censura, pues no es adecuado «crear más frustraciones en el electorado» cuando en el Congreso la composición no es la más favorable para el grupo del PP. Que salga adelante esta opción parla-



mentaria contra el Gobierno depende de que el partido que lidera Mariano Rajoy pueda llegar a acuerdos con otros grupos, como CiU o PNV; pero esos pactos, según la número dos de los populares, hoy por hoy se ven «improbables o imposibles».

El portavoz de CiU, Josep Antoni Durán i Lleida, dijo ayer que la coalición catalana «está preparada» para unos comicios en cualquier momento y la diputada de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), Rosa Díez, señaló que a Zapatero ya no le queda nin-



Zapatero, cada vez más solo, se resiste a las urnas

IGNACIO GIL

gún argumento para prolongar «la agonía» a la que está sometiendo a España. Al coordinador general de IU, Cayo Lara, le es «absolutamente indiferente» cuando se convoquen los comicios y el diputado del Bloque Nacionalista Gallego, Francisco Jorquera, señaló que el presidente del Gobierno debe disolver las Cortes si no logra apoyos para la reforma de la negociación colectiva y los Presupuestos 2012.

Por su parte, el ex presidente del Gobierno Felipe González y el comisa-

rio Joaquín Almunia defendieron la necesidad de que Zapatero agote la legislatura. Lo conveniente, dijo González, es que «la legislatura se complete con las reformas necesarias y un presupuesto que complemente a éstas». Almunia dijo que, más que un adelanto electoral, lo que España necesita es seguir aplicando las reformas del Gobierno, llevar adelante los procesos que están en funcionamiento —pensiones y negociación colectiva— e impulsar la reforma de las cajas de ahorro.

Las razones del adelanto

1 Afrontar la grave crisis económica

Empeñado en negar su existencia, primero, y en ver su final, después, el Gobierno se ha mostrado incapaz de ofrecer un plan para superar la crisis económica. Con Rodríguez Zapatero, el paro (21,29%) y la prima de riesgo (260 puntos) están batiendo constantemente sus propios récords.



Portada de ABC el 3-4-2011

2 El Gobierno se ha quedado sin apoyos

El Ejecutivo busca desesperadamente apoyos parlamentarios que le permitan acabar la legislatura y sacar adelante los Presupuestos de 2012. Rubalcaba daba por hecho que tendría el apoyo de CiU y PNV. Sin embargo, el PNV dice estar preparada para un adelanto electoral a noviembre y CiU descarta facilitar un apoyo global al Gobierno.

3 Bicefalia contradictoria

A medida que vaya pasando el tiempo se irán poniendo de manifiesto las contradicciones entre Zapatero, que se verá obligado a hacer más recortes, y Pérez Rubalcaba, que tendrá que ofrecer un programa electoral necesariamente expansivo.



ABC del 26-5-2011

4 Responder al desafío de Bildu

La presencia de Bildu en las instituciones españolas requiere un Gobierno fuerte y un ministro del Interior que responda con firmeza a los desafíos y abusos de los proetarras, envalentonados en la nueva situación. El nuevo Gobierno debe poner todo su empeño en garantizar el respeto de los derechos humanos en el País Vasco.

5 Orden y equidad en las Comunidades

Sólo un Ejecutivo fuerte y sólido podrá poner orden en las Comunidades autónomas y obligarlas a cumplir los objetivos de déficit sin poner en peligro las prestaciones de los servicios básicos, como la asistencia sanitaria o la educación. Sólo un Gobierno poderoso será capaz de hacer frente a los desafíos de Cataluña, cuyo enorme endeudamiento podría estar lastrando la confianza que suscita España en el exterior. Un Gobierno fuerte es el único que puede exigir a las Comunidades el cumplimiento de los criterios de equidad y de solidaridad.

España

El Constitucional estalla por la renuncia de tres jueces

El presidente rechaza el abandono de Gay, Delgado y Pérez Vera

F. Velasco

MADRID-La Justicia atraviesa una crisis como pocas veces se ha visto en su historia. Primero fue la renovación de los cuatro magistrados del Tribunal Constitucional, cuya designación correspondía al Senado, con más de tres años de retraso; la pasada semana, el conflicto institucional entre Fiscalía General del Estado y Consejo General del Poder Judicial—en el que el departamento de Pumpido acusó al CGPJ de invadir competencias que corresponden en exclusiva al Poder Legislativo—y con el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, asegurando que se enteró «de tapadillo» de esas enmiendas; y ahora, para terminar de cerrar el círculo, la renuncia del vicepresidente del TC, Eugeni Gay, y de los magistrados Elisa Pérez Vera y Javier Delgado, en una iniciativa sin precedentes desde su constitución que sume a esta institución en una crisis profunda como desconocida desde que en febrero de 1980 se designasen sus doce primeros magistrados.

El presidente del TC, Pascual Sala, a quien la petición no le pilló

LA EXPERTA

Asunción de la Iglesia

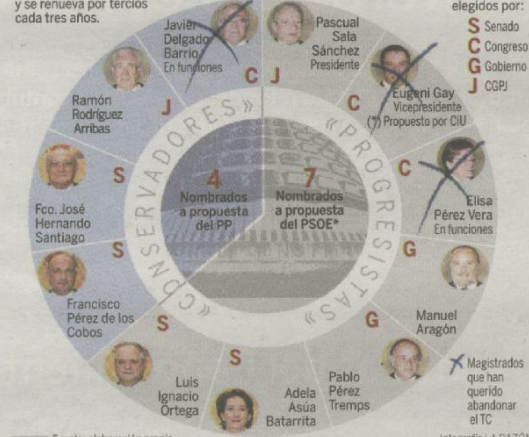
Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Navarra

Una crisis sin precedentes

Es difícil encontrar en los años de vigencia de la Constitución de 1978 un escenario de desgaste institucional y crisis de legitimidad como el actual. El Tribunal Constitucional no ha salido incólume de este contexto

Protesta por la no renovación del TC

El TC se compone de 12 miembros y se renueva por tercios cada tres años.



Fuente: elaboración propia

Infografía LA RAZÓN

El Tribunal Constitucional quedaría con tres magistrados conservadores y cinco progresistas

de sorpresa —le fue comunicada por los interesados en el pleno del pasado día 7— rechazó en pocas horas la renuncia presentada por Eugeni Gay, Elisa Pérez Vera y Javier Delgado.

La decisión de esos tres magis-

general, más bien al contrario. Y en ese contexto la triple dimisión no debe sorprender, aunque sea atenuada con la excusa del vencimiento del mandato. Entiendo que mucho más allá de los magistrados—sobre los que la generalización hace injusticia—la responsabilidad sobre este asunto alcanza a muchos niveles.

La crisis es muy grave porque el Tribunal Constitucional es el broche de cierre de nuestra democracia constitucional. Su papel es el de «guardián de la Constitución» frente al legislador, vela por el reparto de competencias en un modelo territorial complejo y abierto y, a través de los procesos de amparo, le compete la tutela de los derechos y libertades

fundamentales de los ciudadanos. Como tal pieza del sistema es extraordinariamente delicada, en particular cuando tiene la última palabra sobre las decisiones políticas más en el límite de la Constitución.

Un juicio ponderado no admite la demolición de su obra a lo largo de estos años. La construcción dogmática y el efecto pacificador de las sentencias se ha dado en muchos casos. Sin embargo, en otros no se puede decir lo mismo: la polémica ha precedido y seguido a algunas sentencias, muchas veces alentada por la propia división del Tribunal. Hoy, recuperar el prestigio de la institución es una prioridad para nuestro sistema democrático.

SUS ARGUMENTOS

Eugeni Gay

«En un tribunal secuestrado»

«Tú sabes cuántas veces, de manera infructuosa, insistí en la necesidad de dirigirnos al presidente del Senado y a los responsables de los partidos políticos mayoritarios para que dieran cumplimiento al mandato constitucional. La situación en la que nos encontrábamos y los temas sobre los que debíamos deliberar y fallar exigían el estricto y escrupuloso cumplimiento del respeto al principio del juez predeterminado por la ley, en este caso, por la propia Constitución. Lamentablemente no llegó a hacerse, por lo que en numerosas ocasiones me oísteis decir que tenía la sensación de formar parte de un tribunal secuestrado».

Elisa Pérez Vera

«Poderosos motivos personales»

«Una decisión muy meditada que responde ante todo a motivos institucionales. En segundo lugar, a las razones institucionales se unen poderosos motivos personales en los que no procede entrar».

Javier Delgado

«Mandato constitucional»

«No se ha respetado el mandato constitucional de renovación "por terceras partes cada tres años", que refleja fielmente el espíritu y la finalidad de la decisión constituyente. Y una vez más he de destacar que las cosas salen mejor cuando se cumple la Constitución, y peor cuando no se cumple».



En la imagen los jueces que han presentado su renuncia: Delgado, Pérez Vera y Gay

trados se produjo apenas dos días después de la constitución de los nuevos ayuntamientos, y donde los dos primeros de esos magistrados han estado en el ojo del huracán desde que revocaron la sentencia del Tribunal Supremo y permitieron que Bildu estuviera en las elecciones del 22-M, consecuencia de ello, que vaya a gobernar en un centenar de ayuntamientos vascos y navarros y tenga a su disposición más de mil millones de euros para gestionar.

Forzar la renovación

El motivo que esgrimían en sus cartas de renuncia coincidía en los tres casos, y no era otro que el mandato para el que fueron designados ha expirado con creces, en concreto el pasado 6 de noviembre, hace ya más de siete meses. Y, a la vez, supone un llamamiento a los principales partidos, PSOE y PP, para que cumplan con su obligación constitucional de renovar esas plazas, porque, como destaca Javier Delgado en su escrito de renuncia, «las cosas salen mejor cuando se cumple la Constitución y salen peor cuando no se cumplen».

Sin embargo, a nadie escapa que las duras críticas recibidas por la sentencia de Bildu han podido pesar también en el ánimo a la hora de pedir a Pascual Sala que



El Tribunal Constitucional está integrado por **12** miembros

Son referendados por el Rey mediante real decreto

A propuesta de

Congreso de los Diputados **4**
Senado **4**
Gobierno **2**
Consejo General del Poder Judicial **2**

Designación para el cargo **9** años

Deben ser:

- Ciudadanos españoles
- Juristas de reconocida competencia
- Más de 15 años de ejercicio profesional

Al TC le corresponde la última interpretación de los preceptos de la Carta Magna



EUGENI GAY / Vicepresidente

El nacionalista «progre»

El vicepresidente del Constitucional nació en Barcelona hace 65 años. De tendencia nacionalista, Eugeni Gay Montalvo se convirtió en segundo del TC el 20 de enero, aunque es magistrado del último órgano garante de la Constitución (propuesto por el PSOE) desde noviembre de 2001. Preside la sala que debe decidir si se admite el recurso sobre Sortu. Antes había sido decano del Colegio de Abogados de Barcelona y vicepresidente y presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), convirtiéndose en el primer catalán en acceder a dicho cargo. Está considerado parte del sector más progresista del Constitucional y su especialidad es el derecho mercantil y civil. Casado y padre de cuatro hijos, es vocal del Consejo de Estado y cuenta con la Orden de la Legión de Honor.

A FAVOR

Gay estuvo de acuerdo en que la coalición Bildu se presentara a las pasadas elecciones municipales del 22 de mayo

EN CONTRA

Votó en contra de la constitucionalidad del Estatuto de Cataluña y de la nueva Ley del Aborto

JAVIER DELGADO / Magistrado

De reconocido prestigio

Muy bien considerado en la carrera judicial y en el mundo académico, Delgado Barrio nació en Barbastro (Huesca) en 1932. Éste es su segundo periodo en el Tribunal Constitucional, del que ya fue miembro entre 1995 y 1996. Entonces lo dejó para convertirse en presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) -del que había sido vocal entre 1984 y 1985- y del Tribunal Supremo, en el que ingresó como magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en 1986. Fue sustituido por Francisco José Hernando. De tendencia conservadora, Javier Delgado es experto en el área de lo contencioso-administrativo y su nominación para el TC fue a propuesta del Partido Popular.

A FAVOR

Este magistrado del TC votó a favor de que se suspendiera la nueva norma sobre el aborto en julio del año pasado

EN CONTRA

Se opuso a la participación de Bildu en los recientes comicios y también votó en contra de muchos artículos del Estatut

les deje abandonar el TC de forma inmediata y sin esperar a la renovación que debe acometer el Congreso, en la que está también pendiente la vacante producida por la muerte, hace tres años, de Roberto García Calvo.

La carta más dura era la del vicepresidente, Eugeni Gay, quien considera que la actual composición del TC no debería de haber resuelto temas «sobre los que debíamos deliberar y fallar», entre los que se encontraba el de Bildu, aunque no cita ninguno de forma expresa. Y ello para garantizar el estricto y escrupuloso cumplimiento del respeto al principio

del juez predeterminado por la ley. «Lamentablemente, no llegó a hacerse, por lo que en numerosas ocasiones me oísteis decir -dirigiéndome a Pascual Sala- que tenía la sensación de formar parte de un tribunal secuestrado».



LA RAZÓN
en
ORBYT.es

Vea en LA RAZÓN en Orbyt un vídeo relacionado con esta noticia

ELISA PÉREZ VERA / Magistrada

Cinco borradores del Estatut

Designada por el Congreso de los Diputados a instancias del PSOE, Elisa Pérez es catedrática de Derecho Internacional Público y Privado y fue rectora de la UNED (1982-1987), la primera mujer en dirigir una universidad en España. También fue presidenta del Consejo Consultivo de Andalucía. Nacida en Granada en 1940, y doctora en Derecho desde 1965 (con una tesis de Derecho Marítimo), fue la magistrada encargada de presentar la primera ponencia del recurso del PP contra el Estatuto de Cataluña. Llegó a presentar hasta cinco borradores de sentencia que se quedaron por el camino al no lograr la mayoría suficiente. Se la engloba en el sector progresista del Constitucional, al igual que el vicepresidente.

A FAVOR

Se manifestó favorable a la constitucionalidad del Estatut y a la presencia de Bildu en las listas electorales vascas

EN CONTRA

Se opuso a admitir el recurso de los condenados por el secuestro de Lasa y Zabala

INTERNACIONAL

Los italianos enseñan la salida a Berlusconi

Una rotunda mayoría desoye al Gobierno y rechaza en referéndum el escudo judicial del primer ministro, la vuelta a la energía nuclear y la gestión privada del agua

MIGUEL MORA
Roma

La opinión pública italiana, a la que muchos daban por anestesiada, utilizó ayer la herramienta del referéndum popular para firmar en las urnas el finiquito político de Silvio Berlusconi. El segundo desastre en solo 15 días, tras el sufrido por la derecha en las elecciones municipales, pareció incluso más elocuente que el primero. Más de 27 millones de ciudadanos, movilizadas gracias a Internet, la oposición y los movimientos ecologistas y católicos, desoyeron la invitación a la abstención del jefe del Gobierno y aprobaron por abrumadoras mayorías, cercanas al 95%, los cuatro referendos en juego. Quedan así abolidas la privatización del servicio de suministro del agua y el encarecimiento de tarifas, el programa nuclear y la ley del legítimo impedimento, que permitía a Berlusconi aducir empeños institucionales para no presentarse a sus juicios.

Con el 97% del voto escrutado, la participación rozaba el 55,8% de los 50,4 millones de electores censados, por encima de todas las previsiones y del 50% necesario para que las consultas fueran vinculantes. La cifra que permitía superar el quórum era de 25.209.346 electores.

El quórum en la consulta impulsada por los grupos opositores Italia de los Valores y los Verdes, fue alcanzado en todas las regiones del país, con las cifras más altas en el norte y centro. La participación dejó sin efecto la enorme chapuza cometida con los 3,3 millones de residentes en el extranjero, que respondieron a la pregunta de la energía atómica con unas papeletas inservibles, emitidas antes de que el Gobierno aprobara sobre la marcha una moratoria temporal del nuclear para tratar de sortear el referéndum.

El líder de la oposición, Pierluigi Bersani, que había vaticinado el fácil triunfo de los cuatro síes

Bersani, el líder de la oposición, reclama la dimisión de Il Cavaliere

La participación roza el 56% y un 95% rechaza las leyes del Gobierno

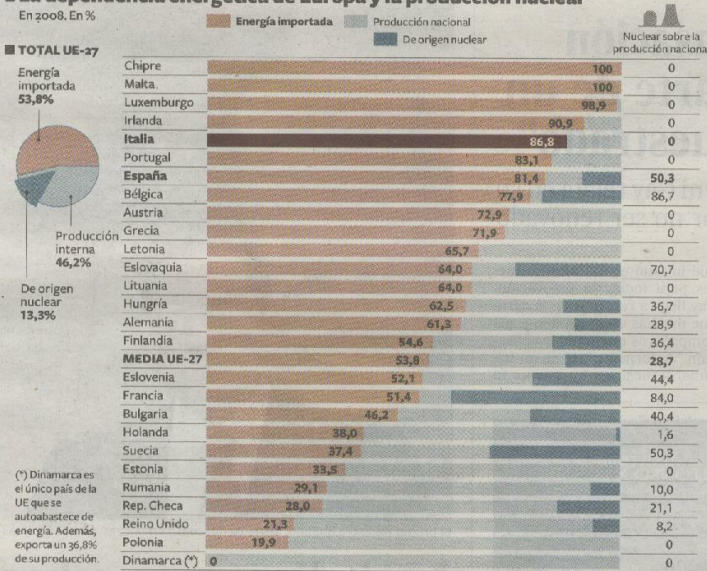
derogatorios, afirmó que esta "masiva demostración democrática certifica que el país está vivo y divorciado de su Gobierno", y pidió a Berlusconi que "dimita y ponga su cargo a disposición del presidente de la República".

El primer ministro afirmó en una escueta nota que los italianos habían "expresado de forma neta



Ciudadanos contrarios a la energía nuclear celebran, en el centro de Roma, el resultado de los referendos. / ROBERTO MONALDO (AP)

La dependencia energética de Europa y la producción nuclear



do: un 44% de los 18 millones de votantes del Pueblo de la Libertad (PDL) contribuyó ayer a abolir las leyes aprobadas por su mayoría parlamentaria. El partido había dado libertad de voto, y varios notables del PDL y de la Liga acudieron a depositar sus papeletas.

Las cuatro victorias a la búlgara del sí fueron celebradas en las calles por los grupos ecologistas y la oposición. En la Red hubo una explosión de vídeos y mensajes contra Berlusconi y su Gobierno: "Ciao, Silvio", "Sí, sí, sí, sí. Legittimo godimento" (legítimo gozo), decían, jugando con la derogada Ley del Legítimo Impedimento.

El resucitado entusiasmo ciudadano ofreció poco espacio para interpretaciones: fue un voto masivo, libre y por tanto de alto significado político. La derrota es especialmente dura para Berlusconi porque se produce contra la tendencia impuesta en las televisiones, que ignoraron casi por completo el referéndum. Caer así el sofisma que dice que sin televisión no se ganan votaciones.

La oposición en bloque coincidió en que la derrota es un puñetazo tanto a la política del primer ministro como a su estilo cada vez más autoritario de gobernar el país y el partido. Por un lado, cancela la base de su política energética, el programa nuclear. Además, el pueblo le ha recordado al primer ministro que la ley es igual para todos, al derogar la ley *ad personam* del legítimo impedimento, pese a que el Tribunal Constitucional ya la había suavizado en su día. Y, por fin, deroga la privatización del servicio de sumi-

Fuentes: Eurostat, Portal Europeo de la Energía y elaboración propia.

Los puntos que se han votado

► **Energía nuclear.** Derogación de las nuevas normas que permiten la producción de energía nuclear en territorio nacional. Un 94,4% ha votado a favor de la anulación.

► **El escudo judicial de Berlusconi.** Derogación de la Ley del Legítimo Impedimento, que permite al presidente del Gobierno y a sus ministros invocar empeños institucionales para no acudir a los juicios donde estén acusados de delitos penales no cometidos en el ejercicio del cargo. Un 94,9% ha votado a favor de derogar esta ley.

► **Privatización del suministro de agua.** La norma sometida a referéndum pretendía acabar con la gestión pública del servicio de suministro de agua, exigiendo su adjudicación a empresas privadas o compañías mixtas con al menos un 40% de capital privado. Un 95,6% ha votado a favor de anular la ley.

► **Tarifa del agua.** Anulación de la norma que garantiza al gestor un beneficio automático del 7% con respecto a la inversión, independientemente de la calidad del servicio. Un 96% ha votado a favor de la derogación.

ministro del agua y la posibilidad de subir las tarifas hasta un 7% sin mejorar el servicio, rechazando la tradicional alergia de Berlusconi hacia el sector público y su tendencia a confundir lo público y lo privado.

El Ejecutivo queda en una situación más que delicada. La Liga Norte hizo saber que está "har-ta de recibir bofetadas" en las urnas y anunció que el día 19, fecha en que celebra su fiesta anual en Pontida, Umberto Bossi dará a conocer las nuevas condiciones a Berlusconi para apoyarle.

Ahora todo el mundo sabe que la mayoría actual, que sobrevive gracias al mercado de tráfugas y en virtud de una ley electoral que premia a la lista más votada (como pasaba en tiempos de Mus-solini), no representa ya a la mayoría social del país. "El resultado es perfectamente coherente con lo sucedido en los últimos meses. Y más allá del contenido, es un mensaje directo de todos los electores al Gobierno", resumió un portavoz de la Conferencia Episcopal.

La gran fiesta democrática recuerda también que, pese a haber vivido una larga era de manipulación y propaganda, la cultura política sigue bien viva en Italia. Incomprendidos fuera del país por su excesiva paciencia con la mala gestión, los italianos han hablado como un pueblo libre y han dado una lección de pasión democrática. Mientras eso sucedía, su primer ministro compraba, una tarde más, bisutería en una céntrica tienda romana y bromeaba sobre el *bunga bunga* con Netanyahu.

Cameron se ve forzado a rebajar la ambición de su reforma sanitaria

Un informe de 46 expertos advierte al Ejecutivo contra las prisas privatizadoras

WALTER OPPENHEIMER
Londres

El primer ministro británico, David Cameron, recibió ayer un varapalo cuando el medio centenar de expertos a los que se vio forzado a pedir su dictamen opinan que su reforma sanitaria ha de ser más lenta, más diluida y abrirse a proveedores privados como mera herramienta para mejorar la atención al paciente y no como fin en sí mismo. La reforma no ha descarrilado, pero la ha quedado políticamente tocada.

El Gobierno dará hoy su respuesta a las recomendaciones del llamado NHS Forum, un grupo de 46 expertos a los que Cameron tuvo que recurrir hace dos meses, cuando la oleada de críticas no ya políticas y mediáticas, sino profesionales y ciudadanas, estuvo a punto de hacer embarrancar el proyecto de ley inicial. Cameron podrá decir que el principio fundamental de la reforma, introducir más competencia en la sanidad pública, está salvaguardado. Pero la realidad es que queda muy disminuido.

El primer ministro va a dar la imagen de que, una vez, está dando marcha atrás. Eso se puede interpretar como una virtud: es flexible, no dogmático. Pero también como una señal de debilidad (se deja influir por la opinión pública y los medios tanto o más que Tony Blair), incompetencia (las cosas se hacen mal de entrada y hay que rectificar) o bisoñez política (el mundo se veía de una forma desde la oposición y de otra desde el Gobierno).

Cameron ha dado marcha atrás con más o menos profundidad en varios temas de calado. Llegó al Gobierno pregonando las relaciones bilaterales y la no intervención en asuntos militares y está enfrascado ya en una guerra en Libia. En uno de los temas políticamente más corrosivos para los liberales-demócratas, el aumento de las tasas universitarias, ahora se da cuenta



David Cameron, durante una conferencia de prensa celebrada ayer en Londres. / PAUL HACKETT (AFP)

El Ejecutivo británico ha dado ya marcha atrás en varias iniciativas

El primer ministro ofrece imagen de flexible, pero también de débil

de que tendrá que reducir el número de universitarios para poder costear la reforma, lo que esta vez dañará directamente a los conservadores.

La reforma judicial está en el aire después de forzar al ministro de Justicia, Kenneth Clarke, a renunciar a sus planes de reducir a la mitad las condenas de quienes se declaren culpables.

Ha tenido que recortar la ambición de la reforma del Estado

de bienestar al renunciar a sus planes de recortar las ayudas a la vivienda a quienes lleven más de un año cobrando el paro. Ha renunciado también a privatizar los bosques. Y se acercan marchas atrás en los recortes en el gasto de Defensa, la elección directa de los comisarios de policía, la descentralización de los permisos de obras residenciales, la reforma de las pensiones, las llamadas *escuelas libres* o la erradicación por ley del déficit público.

Pero pocos asuntos son tan delicados como la reforma sanitaria. Por el impacto político del traspás y porque es un factor de tensión en el seno de la coalición, en la que los liberales necesitan desesperadamente proyectarse como moderadores de los sectores conservadores más duros. Lo cual nerva a esos.

Pero es importante, sobre todo, porque afecta a la gente. El Gobierno quería que la reforma se aplicara de inmediato, alarma-

do por los planes iniciales. Por ejemplo, esperaba que muchos centros de asistencia primaria fueran gestionados desde 2013 por los médicos de cabecera, lo que ha provocado la fuga antes de tiempo de los gestores profesionales que creen que van a perder su empleo.

El informe recomienda que la reforma se aplique paso a paso. Proponen que no solo los médicos de cabecera, sino los especialistas y las enfermeras se incorporen como gestores, lo que algunos ven como un riesgo aún mayor de conflictos de intereses. Aceptan que hay que introducir mayor competencia en la sanidad pública y sobre todo abrir el abanico de proveedores, pero estiman que se ha de hacer de forma equilibrada y que se ha de abandonar el objetivo de que introduzca mayor competencia sea en sí mismo un objetivo. Y, punto crucial, se oponen a crear una autoridad reguladora para promover esa competencia.

La guerra de los Miliband

La lucha de Ed y David por el liderazgo laborista socava la oposición a los 'tories'

W. O., Londres

Si Cameron tiene problemas para impulsar sus políticas, el líder de la oposición, Ed Miliband, no cuenta con el apoyo de los electores, es cada vez más cuestionado por su partido y no ha conseguido enterrar la figura amenazante de su hermano mayor, David, al que derrotó contra pronóstico en la carrera por el liderazgo.

Los sondeos ponen a los laboristas por delante. En el último, publicado el domingo elaborado por YouGov para *The Sunday Times*,

sacan cinco puntos a los conservadores. Pero esa ventaja parece escasa si se considera el calado del ajuste fiscal que está aplicando la coalición de conservadores y liberales-demócratas.

La guerra fratricida del laborismo ha vuelto este fin de semana a las primeras páginas. Un libro serializado por el *Daily Mail* da cuenta del deterioro de la relación entre los dos hermanos, que ni siquiera se ponen de acuerdo sobre la manera en que el mayor se enteró del reto del pequeño. Ed siempre ha dicho que le co-

municó a David personalmente su decisión de competir por el liderazgo. Este insiste en que se enteró por televisión.

La polémica parece sobredimensionada: todo libro sobre un político del momento contiene algún elemento lo bastante morboso para ganarse entregas en un dominical, que a su vez exagera la importancia de esos pasajes y arrastra al resto de la prensa.

Pero lo importante en este caso no es si los hermanos se llevan bien o mal. El impacto que ha tenido esta polémica revela la fra-

gilidad de la posición de Ed al frente del partido. Si el pequeño de los Miliband estuviera fuerte, las reacciones habrían sido de compasión hacia David y este no se habría visto obligado a confirmar su fidelidad a Ed.

La encuesta de YouGov revela que la mitad de los votantes cree que Ed Miliband está haciendo un mal trabajo, frente a un 30% que opina lo contrario. El 41% cree que David lo haría mejor, mientras un 6% disiente. Dos de cada tres no saben qué defiende exactamente el líder laborista.



Berlusconi, ayer, se refiere a un cuadro de Apolo acompañado por nueve musas como «un 'bunga bunga' de 1811» durante una rueda de prensa junto al premier israelí, Benjamin Netanyahu. / GETTY

Berlusconi se queda sin su escudo judicial

- Los italianos votan mayoritariamente para derogar leyes claves de 'Il Cavaliere'
- Se anula la norma que permite al primer ministro esquivar sus procesos pendientes

Viene de primera página

Il Cavaliere no sólo ha perdido clamorosamente un referéndum que se había convertido en una prueba de fuego para su Gobierno sino que, por voluntad popular, se ha visto despojado de la ley que le servía de escudo judicial ante los cuatro procesos penales que ahora mismo tiene pendientes.

Por abrumadora mayoría —entre el 93% y el 95% de los votantes— los italianos se expresaron en referéndum a favor de derogar cuatro leyes aprobadas por su Ejecutivo: las que permitían la privatización del agua y consentían a las compañías implicadas cargar en la factura de los usuarios hasta el 7% del capital invertido; la que abría las puertas a la instalación de centrales nucleares en Italia 24 años después de que estas fueran desmanteladas en virtud de otra consulta popular; y la que deroga la ley que le servía a Berlusconi de escudo judicial.

Il Cavaliere había apostado por que no se alcanzaría la participación necesaria, así que habían hecho campaña a favor de la abstención. Sin embargo la impresionante campaña de movilización puesta en marcha por la oposición de centro-izquierda y las organizaciones ecologistas —multiplicada a través del *tam-tam* de Internet— ha calado entre los italianos: la participación alcanzó el 57%, superando en siete holgados puntos la mayoría del 50% exigida para que el resultado de la consulta fuera vinculante. Al-

go que no sucedía en Italia desde hace 16 años.

El resultado supone, sin ninguna duda, un sonoro bofetón de castigo contra *Il Cavaliere*, cuyo Gobierno había hecho campaña a favor de la abstención esperando así que no se alcanzase el quórum necesario y la consulta quedara en papel mojado. Pero, sin ninguna duda, fue el resultado de la papeleta de color verde el que más daño le ha hecho a Silvio Berlusconi.

«¿Quiere que sean derogados los

artículos 1, 2, 3, 5 y 6 de la Ley número 51 de 7 de abril referente a 'Disposiciones en materia de impedimento para comparecer en audiencia judicial?', rezaba. Es decir, se le preguntaba a los ciudadanos italianos si estaban de acuerdo con anular la norma que permite al primer ministro esquivar los cuatro procesos penales que tiene pendientes —entre ellos, uno por prostitución de menores y otro por abuso de poder—, alegando que sus obligaciones como jefe del Ejecutivo le im-

piden asistir a las sesiones judiciales de los mismos.

No es sólo que Berlusconi va a tener a partir de ahora —y mientras no se le ocurra una nueva artimaña para evitarlo— que hacer frente a sus procesos como cualquier italiano de a pie. Además el resultado del referéndum le deja sin la «coartada moral» a la que siempre se ha agarrado a la que hora de justificar su negativa a comparecer ante un tribunal, asegurando que si los «viles magistrados de izquierdas» se em-

peñaban en sentarle en el banquillo era con el objetivo de subvertir la voluntad popular que le había llevado a ser elegido primer ministro. Pues bien: el pueblo soberano ha hablado y ha dejado claro que no quiere que *Il Cavaliere* disfrute de una ley que le permita eludir sus procesos.

Pero la derrota del Gobierno en la consulta popular ha puesto de los nervios a La Liga del Norte, el partido que lidera Umberto Bossi y del que Berlusconi depende para seguir siendo primer ministro.

«En las elecciones municipales de hace dos semanas ya recibimos una bofetada, y ahora con el referéndum ha llegado la segunda», admitía ayer el ministro de Simplificación Administrativa y destacado miembro de la Liga, Roberto Calderoli, subrayando que su partido decidirá en el mitin que celebrará el próximo domingo lo que le exigirá a Berlusconi a cambio de seguir prestándole su apoyo. «Queremos evitar, en lo que ha bofetadas se refiere, que se haga realidad el proverbio según el cual no hay dos sin tres...», añadía el ministro.

Pier Luigi Bersani, líder del Partido Demócrata (la principal fuerza opositora de centro izquierda), pidió a Berlusconi que dimita. «Este ha sido un referéndum sobre el divorcio: el divorcio entre este Gobierno y el país».

Una dimisión poco probable

Pese al resultado del referéndum, la izquierda sigue dividida

I.H.V.

A pesar del abrumador doble voto de castigo que Silvio Berlusconi ha encajado en tan sólo 15 días, es poco probable que opte por dimitir. No sólo porque tirar la toalla es algo que no entra en sus esquemas mentales ni porque hacerlo supondría renunciar a cualquier posibilidad de aprobar una nueva ley que le conceda inmunidad judicial. Sobre todo porque *Il Cavaliere* tiene muy claro que si en este momento convoca elecciones anticipadas tiene todas las de perder.

Berlusconi hará todo lo posible por agarrarse al sillón y tratar de reconquistar a sus electores. En ese sentido desde hace días deja

entrever que se prepara a bajar los impuestos...

Pero la última palabra la tiene la Liga del Norte, el partido que lidera Umberto Bossi y del que Berlusconi depende para mantenerse en el poder. Bossi, hasta ahora, ha apostado por la ambigüedad, mandando unos días señales de una posible ruptura con Berlusconi y refiriéndole en otros su apoyo.

Tampoco a la Liga del Norte le interesaría mucho ir en estos momentos a las urnas: en la municipales de hace dos semanas el partido sufrió un duro revés y el referéndum también es una derrota personal del propio Bossi, que había hecho un llamamiento a la abstención electo-

ral. Lo más probable es que el domingo, cuando Bossi y los suyos celebren en Pontida (una pequeña localidad próxima a Bergamo donde según cuenta la leyenda nació la liga lombarda) su tradicional *akelarre* nacionalista, aprovechen para escenificar de nuevo ese *si pero no, no pero sí*.

Y, mientras tanto, el centro izquierda sigue con sus sempiternas divisiones. Ayer mismo, mientras el Partido Demócrata pedía la dimisión de Berlusconi, La Italia de Los Valores (la fuerza que lidera el ex magistrado Antonio Di Pietro) le reprochaba que tratara de instrumentalizar el resultado del referéndum...

O. ORBYT.es

>Análisis de Irene Hdez. Velasco.

Italia rechaza en las urnas el blindaje judicial de Berlusconi

► Los cuatro referendos son un nuevo varapalo para el Gobierno de «Il Cavaliere», dos semanas después de su derrota en Milán y Nápoles

ANGEL GÓMEZ FUENTES
CORRESPONSAL EN ROMA

Silvio Berlusconi ha sufrido un clamoroso varapalo en las urnas, quince días después de la humillante derrota en las elecciones municipales en las que perdió, entre otras ciudades importantes, Milán, su feudo, y Nápoles. Lo que en principio parecía algo increíble, como era alcanzar el quórum (más del 50% de los electores), se ha superado ampliamente con una participación del 57,1%. Y por abrumadora mayoría —en torno al 95 por 100— se han rechazado las cuestiones planteadas en los referendos: la energía nuclear, la privatización de la gestión del agua y la ley que permitía a Silvio Berlusconi eludir su obligación de presentarse en los tribunales de justicia. Es la primera vez, desde 1995, que se alcanza el quórum en un referéndum.

Los analistas consideran que han sido tres los motivos fundamentales que han empujado a los italianos a acudir en gran número a las urnas. En primer lugar, la privatización de un asunto sensible como el agua; después, la energía nuclear, con sus miedos y fantasmas tras la catástrofe de Fukushima; y en tercer lugar, el deseo de dar otro bofetón político a Berlusconi. El centro-izquierda, con el apoyo en este caso incluso de los obispos y del Vaticano, movilizó a un electorado muy sensible a cuestiones

medioambientales. Muchos italianos han visto también los referendos como una oportunidad para manifestarse contra la política de Berlusconi y su partido, sobre todo en asuntos económicos, en los que amplios sectores de la población manifiestan un creciente malestar y falta de perspectivas. Entre 2000 y 2010 el crecimiento medio del PIB de Italia ha sido del 0,25%, el más bajo de todos los países del mundo occidental, solo empeorado por Haití y Zimbabue.

El primer ministro y su aliado Umberto Bossi, líder de la Liga Norte, habían calificado como inútiles los referendos y sugerido la abstención, lo que los expertos han considerado un grave error. Es obvio que no han sido escuchados, lo que supone también una derrota política, porque los resultados de los referendos dan porcentajes tan altos de rechazo a ciertas políticas de Berlusconi como nunca antes se habían visto.

Un plebiscito

En cierta forma se ha tratado de un plebiscito, que demuestra que «Il Cavaliere» ha perdido la magia que le hacía ganar elecciones. Hace tan solo dos meses, nadie hubiera imaginado tal caída. El propio Umberto Bossi, sin medias tintas, ha dado casi por archivado el liderazgo de Berlusconi al manifestar de forma rotunda que el primer ministro ha perdido tres características que le hacían hasta ahora un político fuerte y ganador: su contacto con el país real, captar los



Silvio Berlusconi, en rueda de prensa ayer en Roma

REUTERS

Cuatro respuestas ingratas para el Gobierno

No a las nuevas plantas nucleares

Se rechaza la construcción de nuevas centrales nucleares. El plan de Gobierno Berlusconi preveía la puesta en marcha de 8 reactores en 4 nuevas centrales.

Contra la inmunidad judicial

Todos los italianos son ahora iguales ante la ley. Silvio Berlusconi no podrá hacer valer sus compromisos institucionales para no acudir a las audiencias de un Tribunal de Justicia.

No a la privatización del agua

Tras el referéndum no se pueden privatizar los servicios de suministros de agua, cuya gestión se quería poner en manos privadas, según una ley ya aprobada por el Gobierno.

No a la subida de tarifas del agua

Tras el referéndum se evita que los gestores de servicios hídricos puedan obtener beneficios, imponiendo en los recibos un 7 por ciento de recargo por el capital invertido.

ánimos de la gente y capacidad para comunicar.

El gran triunfador ha sido el ex magistrado Antonio Di Pietro, líder de Italia de los Valores, que promovió los referendos. Ha visto reforzado también su liderazgo el dirigente del Partido Demócrata, Pier Luigi Bersani. A pesar de la fragmentación del centro-izquierda, con una docena de partidos, pueden plantearse ahora una alianza con ciertas garantías de ganar las próximas elecciones.

La oposición en bloque ha pedido de inmediato a Silvio Berlusconi que dimita. Obviamente no lo hará, mientras siga contando con el apoyo de su aliado Bossi, quien aprovechará la debilidad de Berlusconi para obtener más fácilmente sus exigencias, en especial el federalismo fiscal. Pero la advertencia a «Il Cavaliere» ha sido muy clara: «Estamos hartos de que

nos den bofetadas», ha dicho con rabia el ministro de la Liga Roberto Calderoli, después de una reunión de los líderes de su partido para analizar los resultados. Muchos de los militantes consideran que están pagando un precio muy alto en términos electorales por su relación con Berlusconi y piden que se rompa la alianza.

El primer ministro no ha tenido otra alternativa que reconocer la derrota en una nota pública, dando marcha atrás en las descalificaciones de

**Un político correoso
No es fácil predecir la caída
rápida de Berlusconi. En
muchas ocasiones se ha
anticipado su muerte
política sin acertar**

días precedentes: «La alta afluencia en los referendos demuestra una voluntad de participación de los ciudadanos en las decisiones sobre nuestro futuro que no puede ser ignorada. Quienes sostienen que el referéndum no es el instrumento más idóneo para afrontar cuestiones complejas deben reconocer que la voluntad de los italianos ha sido clara en los asuntos consultados». Previamente, y con las urnas abiertas, Silvio Berlusconi rompía el silencio y anticipaba: «Tendremos que decir adiós a la energía nuclear tras el voto del pueblo, y debemos empeñarnos en las energías renovables».

Hacia un fin de ciclo

Todos los observadores coinciden en que este resultado acelerará el final de un largo ciclo político que dura 17 años. El sociólogo Ilvo Dia-

mante no tiene dudas: «Este resultado permitirá acelerar el final del berlusconismo. Una etapa ha concluido. Ya no puede haber marcha atrás».

Lo que no quiere decir que se vaya a producir de la noche a la mañana la caída de «Il Cavaliere». La cautela se impone en los observadores, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones se ha anticipado su muerte política sin acertar en los pronósticos. Esta vez Berlusconi intentará también resistir, pero dada su fragilidad se ve muy difícil que pueda llegar hasta el final de la legislatura en 2013. Tanto su Gobierno como su escasa mayoría parlamentaria se muestran paralizados, incapaces de dar respuestas a las necesidades del país. Hoy nadie duda de que se ha acabado una estación política, que puede causar un adelanto electoral.

Internacional



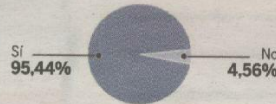
Berlusconi, serio, durante una rueda de prensa ayer

Nuevo castigo a Berlusconi

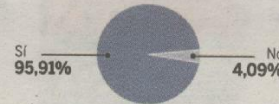
Los italianos muestran en un referéndum su rechazo al blindaje judicial de «Il Cavaliere»

Cuatro reveses

Privatización de los servicios públicos de importancia económica



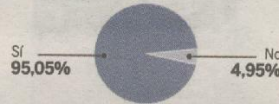
Limitación de las tasas de los servicios de agua



Suspensión de la producción de energía nuclear



Derogación de la "ley de legítimo impedimento"



Fuente: Elaboración propia

Infografía LA RAZÓN

Darío Menor

ROMA- Silvio Berlusconi se ha dado un nuevo batacazo en las urnas. Dos semanas después de que su partido, el Pueblo de la Libertad, resultara ampliamente derrotado en las municipales, ayer «Il Cavaliere» volvió a cosechar otro resultado adverso.

El referéndum en el que los ciudadanos debían decidir sobre tres decisiones importantes del Ejecutivo —la privatización de los servicios públicos de agua, la vuelta a la energía nuclear y el blindaje de los miembros del Gobierno frente a la Justicia— alcanzó

el quórum suficiente para que resultara vinculante. Votaron un 57% de los electores, siete puntos más del mínimo necesario. El 95% de ellos rechazaron las leyes presentadas por Berlusconi.

Igual que en las últimas citas con las urnas, el referéndum de ayer fue un plebiscito sobre «Il Cavaliere». Éste sabía que se jugaba mucho, por lo que animó a la abstención, con la esperanza de que no se alcanzase el quórum necesario. Antes había intentado desactivar la consulta dando marcha atrás en la vuelta a la energía nuclear. Pensaba que así la mayoría se quedarían en casa y no sal-

OTRO FRACASO

«Il Cavaliere» asume su derrota y asegura que la opinión de Italia «no será ignorada»

POR SEGUNDA VEZ

Los italianos ya mostraron su rechazo a la energía atómica en el plebiscito de 1987

dría adelante la cuestión que más le preocupaba: la abrogación de la norma del legítimo impedimento. Esta ley, pese a que fue tumbada en parte por el Constitucional, permitía a Berlusconi y otros miembros del Gobierno evitar procesos judiciales mientras se mantuviesen en el poder. Ahora se ha convertido en papel mojado, como las otras cuestiones planteadas en la consulta.

La derrota de ayer muestra que el fin del «berlusconismo» está cada vez más cerca. Este cambio de tendencia tiene dos impulsores. El primero lo conforman los partidos de la oposición, los cuales parecen haberse quitado a medias el sambenito de ser unos incapaces y han seducido a una buena parte de los electores. Así se vio en las recientes elecciones municipales y provinciales.

La segunda parte de la erosión al mandatario ha venido de la mano de los propios ciudadanos, quienes han impulsado el referéndum. Marco Bersani, coordinador de los comités que han organizado la consulta, afirmaba ayer que este resultado muestra que «la sociedad está en movimiento» y que Italia «está cambiando de verdad a partir de la defensa del agua y de los bienes comunes».

Como en España, pero con los colores políticos cambiados, la

Un cuadro con el «bunga bunga» de 1811

Berlusconi sigue siendo él mismo en todo momento. Da igual lo que ocurra a su alrededor. Mientras los datos mostraban su debacle en el referéndum, «Il Cavaliere» se permitió bromear con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. Explicó de quién era el cuadro que había a sus espaldas: «Es de Andrea Apiani y representa el Parnaso, es decir, el 'bunga bunga' de 1811».



“En estos momentos a Berlusconi sólo le queda un paso: la renuncia»

Pier Luigi Bersani. Secretario General del Partido Demócrata (PD)



“Los resultados demuestran que Italia es un país vivo que cree en la Constitución»
Antonio Di Pietro. Dirigente de Italia de los Valores (IDV)

oposición italiana pide con insistencia la dimisión de Berlusconi y la convocatoria de elecciones. Su líder, Pierluigi Bersani, dijo ayer que el referéndum muestra el «divorcio entre el país y el Gobierno». Es poco probable que el primer ministro le haga caso y dimita, aunque resulta si cabe aún más difícil que agote los dos años que le quedan de legislatura. No es descabellado que para intentar sobrevivir, el primer ministro realice cambios en su Gobierno. Si se decide por esta opción, deberá contentar a su principal aliado, la Liga Norte. La formación de Umberto Bossi continuará apoyándole mientras crea que Berlusconi sigue siendo el mejor compañero de viaje para alcanzar su principal aspiración política, el federalismo. De momento, uno de los líderes «diguistas», Roberto Calderoli, ha lanzado la primera advertencia: «Estamos hartos de llevarnos bofetadas».

«Il Cavaliere» aseguró que «no puede ser ignorada» la opinión de los ciudadanos y garantizó que ésta será «acogida plenamente» por el Gobierno y por el Parlamen-

to. En una muestra más de su capacidad transformista, Berlusconi había declarado antes de que se supieran los resultados definitivos que habría que decir «adiós a lo nuclear» y que consideraba «absolutamente importante» apostar por las energías renovables.

Más allá de la política interna, el resultado del referéndum tiene consecuencias a nivel europeo: muestra el rechazo de los ciudadanos a la energía atómica. La canciller alemana, Angela Merkel, apeló a este sentimiento cuando decidió hace dos semanas la desconexión de todas las centrales nucleares del país antes de 2022. Con la de ayer son dos las ocasiones en las que los italianos dicen «no» al átomo. En un referéndum celebrado en 1987, el 80% de los votantes mostró su disconformidad con la energía nuclear. Entonces pesó el desastre de Chernóbil. Ahora Berlusconi y Fukushima han tenido el mismo efecto.

@ LA RAZÓN.es
Más información en El Euroblog.



El análisis

Dario Antiseri Director del departamento de Ciencia Política de la Universidad Luiss de Roma

¿Hasta cuándo resistirá el Gobierno?

● ¿Será capaz el Gobierno de agotar los dos años que quedan de legislatura? ¿Sería su salida, de llegar a ser necesaria?

—Berlusconi no dimitirá. No es de los que abandonan. Habrá que ver lo que hace la Liga Norte, su principal aliado. Esta formación ha visto cómo los buenos resultados electorales obtenidos en el pasado se han convertido en derrotas: primero en las municipales y ahora en el referéndum. Si el líder de la Liga Norte piensa que la alianza con Berlusconi le está haciendo daño, lo abandonará y el Gobierno caerá.

● ¿Acelerará el fin de la ley del legítimo impedimento sus procesos judiciales?

—El Ejecutivo ha llevado a cabo numerosos intentos de blindar

a Berlusconi frente a la Justicia: el legítimo impedimento, el «lodo» Alfano, la ley del proceso breve... El resultado del referéndum restablece claramente el principio expresado en la Constitución que dice que la Ley es igual para todos. Una consecuencia natural es que el Gobierno no se atreva a proponer otra ley para salvarle.

● ¿Por qué los votantes de derechas y liberales le han dado la espalda?

—¿Qué ha hecho el Gobierno de liberal? Nada. Berlusconi llegó al poder en 1994 proponiendo políticas liberales, como Aznar en España. Los italianos han visto poco de estas promesas. Se han cansado de que el país esté supeditado a sus problemas personales mientras existen dificultades en economía, educación o empleo frente a las que no se hace nada. El Gobierno es una corte de adúladores y siervos de Berlusconi.



Una italiana celebra el resultado del referéndum, ayer